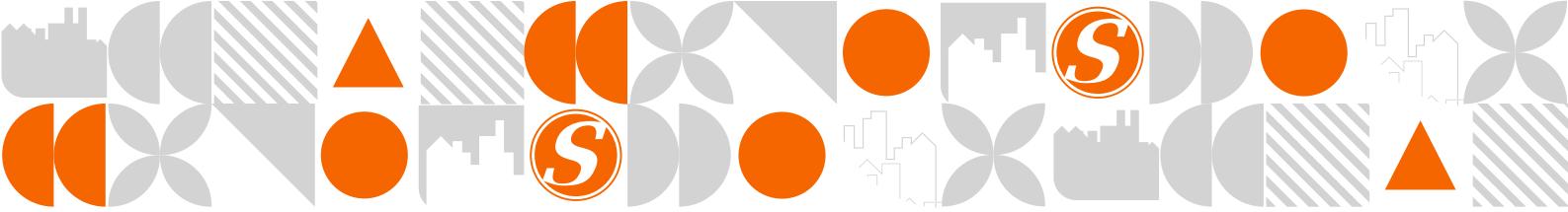

BALANCE SEGURCOOP C.S.L. 2025



WWW.SEGURCOOP.COOP





SUMARIO

BALANCE DEL EJERCICIO
ECONOMICO N° 65

Datos Generales

- 05 Denominación e inscripciones
- 06 Nómina de Consejo de Administración

Memoria y Balance

- 08 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
- 09 Memoria
- 23 Situación Patrimonial
- 24 Estado de Resultados
- 25 Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- 26 Notas a los Estados Contables
- 40 Inversiones (Anexo 1)
- 41 Bienes de Uso e Inmuebles (Anexo 2)
- 44 Deudas y Previsiones (Anexo 3)
- 46 Resultado Estructura Técnica (Anexo 4)
- 47 Resultado Estructura Financiera (Anexo 5)
- 48 Reservas y Previsiones
- 49 Informe del Auditor
- 55 Informe del Actuario
- 57 Informe del Síndico



VISIÓN

Constituirnos como una cooperativa referente en el mercado de seguros, desarrollando nuestros recursos humanos y técnicos para alcanzar un alto compromiso de calidad y diferenciación en los productos y servicios que brindamos a nuestros asociados.

MISIÓN

Brindar soluciones de protección a nuestros asegurados, a través del desarrollo de productos innovadores y servicios de calidad, proporcionando seguridad, responsabilidad y, fundamentalmente tranquilidad a la sociedad, comprometiéndonos con nuestra cultura cooperativista, valores de ética y compromiso social.

NUESTRA HISTORIA

Segurcoop es una cooperativa de seguros diferente. Una aseguradora que, en base a los principios solidarios de ayuda mutua, tiene por objeto la prestación de servicios a toda la comunidad.

Nace en el año 1985 a raíz de la inquietud de un grupo de bancos cooperativos con el fin de contar con una aseguradora que atienda sus propias necesidades de cobertura y provea de productos para ser comercializados a través de éstos en su universo de asociados.

Segurcoop está integrada en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, la entidad de 2º grado que nuclea a bancos y/u otras empresas financieras y de Servicios.



PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Los miembros de una cooperativa se relacionan a partir de principios basados en el respeto, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia y la libertad.

- Membresía abierta y voluntaria.
- Control democrático de los miembros.

- Participación económica de los miembros.
- Autonomía e independencia.
- Educación, entrenamiento e información.
- Cooperación entre cooperativas.
- Compromiso con la comunidad.

VALORES

Los valores constituyen una parte esencial de toda cultura cooperativa ya que aportan un sentido de dirección común a todas las personas que componen Segurcoop.

La esencia de la cooperación radica en organizar la economía a partir de la solidaridad, con fines humanistas y en función de un desarrollo sustentable.

Los valores en los que se participa definen el carácter fundamental de la organización, crean un sentido de identidad en ella, propician la cohesión, y desarrollan

una filosofía de gestión diferenciada. La tarea que realizamos día a día está basada en:

- Democracia
- Igualdad
- Equidad
- Solidaridad
- Honestidad
- Apertura
- Responsabilidad social
- Sustentabilidad



NUESTRO NEGOCIO

Una organización con calificación AA (arg) posee características de seguridad muy fuertes dentro del país, buena estabilidad frente a variaciones predecibles en la economía o industria.

CAPITALES MÍNIMOS

Superavit de \$ 21.669.616.200 equivalente al 325% con respecto al capital minimo requerido por SSN

VENTAS

Automotores / Motos	\$ 29.870.629.802	60.75%
Vida	\$ 4.719.703.399	9.60%
C.Fliar e Int.Ccio	\$ 10.654.600.592	21.67%
Ot Patrimon.	\$ 1.784.176.608	3.63%
Robo	\$ 283.632.098	0.58%
Técnico	\$ 1.092.340.403	2.22%
Incendio	\$ 618.132.224	1.26%
Resp.Civil	\$ 65.581.640	0.13%
Transp.Mderías.	\$ 66.027.433	0.13%
Acc.Personales	\$ 14.625.076	0.03%
Caución	\$ 820.118	0.00%
Total	\$ 49.170.269.393	100,00%

Valores constantes a Jun25

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Ej 2019-2020	\$ 61.291.983.341
Ej 2020-2021	\$ 60.620.393.702
Ej 2021-2022	\$ 51.001.961.559
Ej 2022-2023	\$ 52.091.283.074
Ej 2023-2024	\$ 43.902.402.036
Ej 2024-2025	\$ 49.170.269.393

Valores Constantes



DATOS GENERALES

Denominación de la Entidad

Segurcoop Coop de Seguros Limitada.

Domicilio Legal

Adolfo Alsina 633 – 3er piso (C1087AAI)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ejercicio Económico N° 65

Iniciado: 01 de Julio de 2024
Finalizado: 30 de Junio de 2025

INSCRIPCIONES

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Mercedes con fecha 04 de Marzo de 1958.

Inscripción de última modificación al Estatuto:
19 de junio de 1992.

Inscripta en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, bajo el N° 1165 con fecha 09 de Noviembre de 1944.

Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros, bajo el N° 216 con fecha 29 de Noviembre de 1959.
Clave Unica de Identificación Tributaria (C.U.I.T.): 30-50005727-7

COMPOSICIÓN DE CAPITAL

Clase de Acciones

Ordinarias – Nominativas – No Endosables

Cantidad

1.787.298.376.400

Votos

1 por Socio

Suscripto

\$ 178.729.838

Integrado

\$ 178.729.838

NÓMINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL SUPERIOR

Titulares

Presidente Juan Torres

Vicepresidente 1º Nelson Aníbal Pereira

Vicepresidente 2º Roberto Oscar Mandrino

Secretario Hugo Oscar Higuera

Prosecretario José Marcos Fabáz

Tesorero Jorge Omar Muriel

Protesorero Omar Cayetano Mora

Vocal 1º Edgardo Oscar Bozzolo

Vocal 2º Néstor Elías Wassaf

Vocal 3º Guillermo Mauricio Mac Kenzie

Vocal 4º Daniel Eduardo Tonso

Vocal 5º Arnaldo Norberto D'Ortona

Suplentes

Vocal Suplente 1º Juan Pacheco

Vocal Suplente 2º Alfredo Rubén Laxagueborde

Vocal Suplente 3º Sergio Berta

Vocal Suplente 4º Héctor Messina

Vocal Suplente 5º Liliana Ceballos



NÓMINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL SUPERIOR

Síndicos

Síndico Titular Verónica San Martín

Síndico Suplente Marcelo Álvarez

Auditor

García Vilariño y Asociados S.R.L

Actuario

Miguel Leonardo Celentano

Personal Superior

Adscripto a Presidencia Walter Omar Buonamassa

Gerencia Administrativa Paula Sabrina Fernández

Gerencia Sistemas Carlos Emilio Médico

Gerencia Legales y Siniestros María Isabel Herrero

Gerencia Auditoria Sergio Luis Navarro

Gerencia Recursos Humanos Jorge Luis Mosquera

Gerencia Comercial Esteban Andrés Seigner

SEGURCOOP COOP. DE SEG. LTDA. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo N° 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 2025, a las 12:00 hs. de forma presencial en la sede social de Alsina 633 piso 3ero de CABA, a fin de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1)** Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Señor Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
- 2)** Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
- 3)** Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 65º Ejercicio Social, cerrado el 30 de Junio de 2025.
- 4)** Consideración de la Reserva Facultativa por Investment para su adecuación al 30 de Junio de 2025.
- 5)** Consideración del tratamiento de los Resultados No Asignados al 30 de Junio de 2025.
- 6)** Elección de siete (7) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de siete (7) Consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cinco (5) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato.
- 7)** Consideración del compromiso previsto en el punto 3.2 del Anexo al artículo 9.1.3. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Cdad Autónoma de Buenos Aires, 25 de Agosto de 2025

NOTA 1: Los asociados para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita a la sede social y/o mediante correo electrónico a asamblea@segurcoop.coop, para registrar datos de contacto para habilitar la participación en la reunión. En caso de Apoderados, 5 días hábiles antes, con el instrumento habilitante correspondiente. El sistema de voto será a mano alzada para votos afirmativos realizándose el conteo respectivo al final del tratamiento de cada punto.

NOTA 2: De acuerdo al Capítulo V, Artículo N° 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

Presidente designado por A.G.O. del 28/10/2024 y Acta 1224 del 28/10/2024

MEMORIA

CONSIDERACIONES GENERALES

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración de Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda., pone a consideración de la Honorable Asamblea, la Memoria, Estados Contables, Anexos e Informe del Síndico, Informe del Auditor e Informe del Actuario, y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio Económico N° 65, iniciado el 1º de Julio de 2024 y cerrado el 30 de junio de 2025.

SITUACION POLÍTICA – ECONÓMICA:

En el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025, la economía argentina atravesó una etapa marcada por una fuerte contracción del consumo, caída de la actividad económica y un enfriamiento sostenido del mercado interno. Si bien la inflación mostró una desaceleración en comparación con años anteriores, la pérdida de poder adquisitivo y la retracción del crédito condicionaron las decisiones de consumo e inversión.

El saldo de la balanza comercial fue positivo según el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). Las exportaciones de bienes y servicios aumentaron un 10,8% en comparación con el ejercicio anterior, impulsada por la demanda de productos agrícolas y energéticos, las importaciones aumentaron un 35,9% dependiendo de la política de sustitución de importaciones y la devaluación del peso argentino.

La emisión de bonos ajustables por IPC en dólares y letras de corto plazo es una estrategia para gestionar la deuda pública, estabilizar la economía y atraer inversiones.

El dólar se mantuvo bajo y la tasa de desempleo aumentó en torno al 7,9%

La tasa de inflación anual se ubicó en el 39,4% aunque se observaron signos de desaceleración en los últimos meses del ejercicio. El impacto de la inflación en la

industria aseguradora, continuó siendo un desafío ya que el peso argentino se devaluó un 23,6% con respecto al dólar durante el ejercicio y se refleja en el aumento del costo de los siniestros.

Ante este panorama, Segurcoop CSL se encuentra firme con objetivos Cooperativos y comerciales siempre dando respuesta a sus asegurados ante las diversas necesidades que se plantean en este contexto.

CALIFICACION DE RIESGO

Segurcoop ha obtenido de Fix SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo, afiliada de Fitch Ratings, la categoría de AA (arg), siendo la misma una calificación nacional que indica la Fortaleza Financiera de Largo Plazo. Del Dictamen emitido en el pasado mes de junio (sobre cifras de marzo 2025) podemos extraer: "Fitch Ratings destaca como factores relevantes de la calificación:

- Sinergias, comercial y operativa, con su principal socio, el Banco Credicoop Cooperativo Ltda.
- Adecuado desempeño: A marzo 2025 el resultado técnico registró un fuerte deterioro interanual en valores homogéneos, básicamente en virtud del significativo incremento de los siniestros causados por factores climáticos y la disminución de contratos a raíz del cierre de comercios, lo cual derivó en el incremento del 159,9% en los siniestros ocurridos netos.
- Estatus jurídico de Cooperativa: en este sentido se destaca favorablemente no solo la contribución de los asociados, sino también la frecuente capitalización de las ganancias obtenidas.
- Participación de mercado acotada, característica del tipo de negocio que se explota, en una plaza altamente atomizada: Posee una cartera estable y madura, con alto potencial de crecimiento. Además, Segurcoop se encuentra generando vínculos con nuevos socios comerciales a fin de lograr una mayor diversificación de sus canales de distribución.
- Adecuada posición de liquidez.
- Buenos niveles de solvencia.

PLAN ESTRATEGICO 2022-2027:

Como cada año, Segurcoop renueva su compromiso de acompañar el Plan de Gestión Comercial del Banco Credicoop C.L en lo que respecta a la venta de seguros.

Siguiendo esa línea, y como se comentó en la memoria anterior, la Dirección definió un Plan Estratégico con una meta de cumplimiento al 31 de diciembre de 2027, cuyo objetivo principal consiste en duplicar la participación, llegando a un 0,56%, manteniendo los índices de siniestralidad debajo de la media de mercado.

Para este año 2025 y con la intención de alcanzar dicha meta se han definido tres objetivos tácticos con plazo de cumplimiento 31 de diciembre de 2025 y de revisión periódica:

Objetivo táctico 1: Incrementar la participación en el mercado a un 0,28%

La participación del mercado de Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda. se encuentra en un 0,26% según datos de la Superintendencia de Seguros de la Nación al 30/06/2025. Para incrementar este porcentaje, algunas de las acciones que se fueron haciendo con visión al 31/12/2025 fueron:

- Lograr un cumplimiento del 100% del presupuesto de ventas (en primas emitidas).
- Incrementar el tráfico de cotizaciones.
- Gestión sobre solicitudes recibidas de No Asociados por formularios: a junio 2025 hemos logrado captar el 13%.
- Desarrollo de coberturas en el segmento Banca Empresas del Banco Credicoop CL, el objetivo para este año es llegar a 900 nuevas empresas, a junio 2025 se cumplió 30%.
- Incorporar entidades de carácter social para realizar acuerdos de comercialización, integrándolas como agentes institucionales. A junio 2025 se han incorporado 3 nuevos agentes institucionales.
- Presencialidad en filiales del AMBA e Interior: Se estableció un objetivo para el 2025 de 63 visitas a filiales, 24 visitas virtuales por mes y 12 visitas al interior.

Considerando que esto tiene un efecto muy positivo en la producción y relación con el Banco.

Objetivo táctico 2: Mantener la siniestralidad debajo de la media de mercado

La siniestralidad total del mercado se ubicó en el 58,23% a marzo 2025 y de 62,45% para aseguradoras cooperativas y mutuales (fuente SSN), mientras que el índice de Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda. se encontraba en un 60,55% a esa fecha. Este incremento se explica principalmente con los eventos climáticos en especial el de Bahía Blanca. Sin embargo a Junio 2025 el ratio de siniestralidad de Segurcoop se encontraba en el 54%. Para mantener esta tendencia, algunas de las acciones que se han efectuado a la fecha, fueron:

- Verificar el ratio de siniestralidad de mercado para el ramo patrimonial y mixta en comparación con el de Segurcoop, teniendo en cuenta que éste es aún más representativo que el del mercado en su totalidad. A marzo 2025 el mismo se encontraba en un 55,76%.
- Mantener la participación del ramo autos sobre el total de la cartera por debajo del 67%, medido en pesos.
- Seguimiento de denuncias de siniestros: Se generó un procedimiento de medición, definiendo los casos a analizar y plazos de respuestas. Se definieron también las métricas y metodología para su seguimiento, como así también los plazos de desarrollo de todo el proceso. Con lo que en 2025, se está armando un tablero de control con esas métricas.
- Elaboración de un plan para armar un registro de excepciones en siniestros.

Objetivo táctico 3: Mantener un índice de bajas de primas en un 5,5%, como máximo.

Al 30 de junio el índice de bajas acumuladas se ubicó en el 5,7%. Mientras que el índice del mes fue del 4,9%. Algunos de los objetivos operativos definidos para lograr la meta son:

- Anulaciones por falta de pago: El total de anulaciones

por falta de pago no debe superar el 71% del total de anulaciones, medidas en cantidad de pólizas. A junio 2025, este indicador se encontraba en el 75,3%, representando un 49% del total de la prima anulada. En el ejercicio 2023/2024, este indicador se encontraba en el 75,9%.

- Retención de créditos prendarios: Retener un 17% de vencimientos mensuales de pólizas asociadas a créditos prendarios, al mes de junio se logró un 26%.

En línea con todos los objetivos tácticos, se está trabajando en la construcción de una Contribución Marginal donde se pueda llegar a ver el resultado por póliza, empresa, canal de venta, etc.

Manteniendo la premisa de "El Asegurado es el Protagonista", la aseguradora ha incorporado nuevas metodologías de trabajo en post de resolver y desarrollar herramientas de gestión, permitiéndole mejorar la experiencia a los asegurados.

SUSCRIPCION

Durante el último ejercicio, el área de Suscripción avanzó en la optimización de las gestiones de inspección previa. Se han incorporado bicicletas y monopatines eléctricos a la gestión automática de auto inspección, un proceso que anteriormente era 100% manual. Este proceso se asimila a las inspecciones de automotores, el socio recibe un enlace de acceso directo a la realización de la inspección mediante fotos tomadas in situ lo que lleva validar de manera certera la existencia del riesgo y su estado actual.

Asimismo, se han implementado mejoras en la gestión de riesgos no automáticos denominados "Fuera de Pauta" para seguros Automotores e Integral de Comercio e Industria. Esto resultó en un flujo de trabajo más dinámico y transparente con el Banco Credicoop CL en la gestión de riesgos que requieren inspección previa.

Estas acciones permiten registrar y trazar de manera efectiva las distintas instancias de gestión de cada requerimiento recibido por el banco, lo cual no solo

facilita la comunicación directa entre Filiales del Banco y el Departamento de Suscripción permitiendo conocer y abordar de manera inmediata las distintas situaciones que surgen en cada caso, sino que también sienta las bases para la realización y análisis de métricas, fundamentales para la definición de objetivos de mejora continua.

PRODUCCIÓN

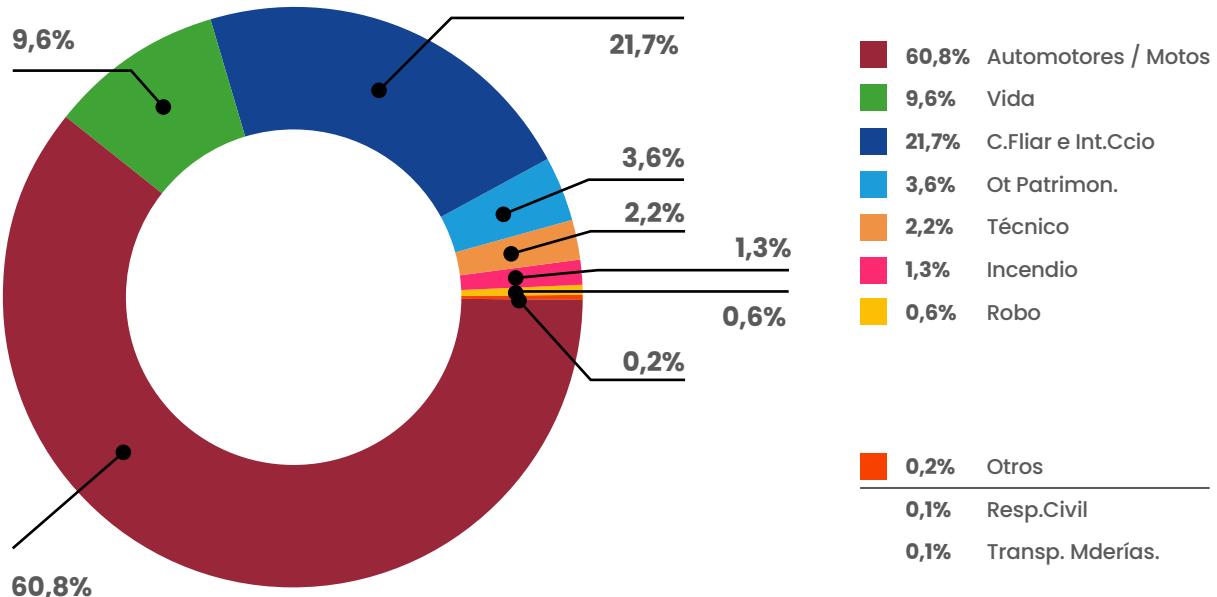
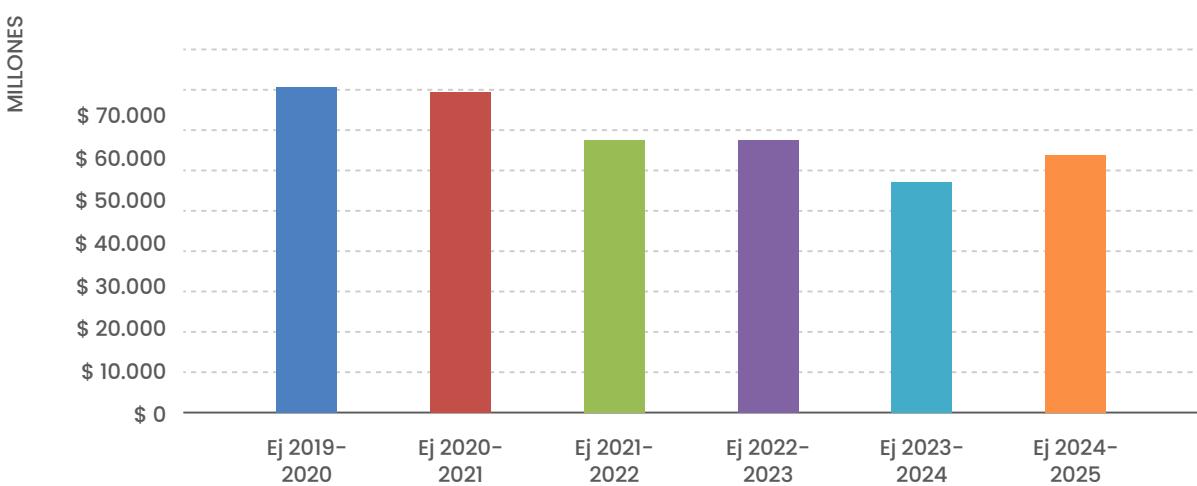
La facturación de Segurcoop durante el presente ejercicio fue superior comparándola en moneda histórica con el año anterior un 119,1%, y en moneda constante sufrió un incremento del 12%, representando una participación en el mercado del 0,26% al 30 de junio de 2025 (fuente SSN).

Durante este ejercicio se modificó la modalidad de emisión de las ramas Combinado Familiar e Integral de Comercio, siendo ahora cuatrimestral, lo que permite mantener actualizadas las sumas aseguradas y brindar una adecuada protección a los asegurados.

Se exhibe en este período un crecimiento en las ramas Automotores y Motovehículos, superando los 29.870 millones de pesos en facturación (en moneda constante de junio 2025), es decir tuvieron un incremento de 0,8%. Asimismo los vehículos expuestos a riesgo, se incrementaron de 57.347 en junio 2024 a 58.232 al cierre de junio 2025.

Las Primas Netas Devengadas (PND) crecieron un 4,89% a valores constantes, anticipando las anulaciones a la fecha de origen del movimiento.

A pesar de los diferentes niveles de facturación y modificaciones de algunas ramas, que se explicaron más arriba, la composición de la cartera no ha sufrido variaciones significativas. Este importante nivel de facturación apalancado en la diversidad de productos permitió alcanzar un stock de pólizas vigentes al 30 de junio de 2025 de 485.601 y 340.006 certificados de vida. Estos datos los podemos observar en el siguiente gráfico:

COMPOSICIÓN DE CARTERA EJ 24/25 (MDA CTE)

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (MDA CTE JUN 25)


GESTIÓN COMERCIAL

En el contexto económico de este ejercicio, la planificación y gestión comercial debieron adaptarse con flexibilidad y enfoque estratégico.

Desde la Cooperativa se va a continuar fortaleciendo la presencia comercial, apoyándose en una gestión comprometida y en la articulación permanente con las Filiales del Banco Credicoop. Este trabajo mancomunado fue clave para sostener la actividad, generar nuevas oportunidades y acompañar a los Asegurados en tiempos de incertidumbre.

La identidad cooperativa de Segurcoop CSL no es sólo una forma de organización, sino una filosofía. Esto se reflejó especialmente en los últimos meses, donde la aseguradora en conjunto con el Banco Credicoop, optó por proteger a sus asegurados más allá de las coberturas contratadas, ante los diversos eventos climáticos sucedidos. Esto reafirma los valores y el compromiso con las personas, aún más allá de las obligaciones contractuales.

En línea con los objetivos del Plan de Gestión, y a pesar de las dificultades del contexto, se continuaron desarrollando proyectos estratégicos, apostando a la innovación y a la mejora continua. Las distintas áreas comerciales consolidaron sus acciones, profundizando el acompañamiento a las Filiales, promoviendo el uso de herramientas digitales y mejorando la experiencia de los asegurados.

Como se mencionó en el detalle de objetivos del Plan Estratégico 2022-2027, se inició un nuevo esquema de retenciones de vencimientos de créditos, articulado con empresas seleccionadas y Entidades de Carácter Social, lo que representó una oportunidad de negocio y sostenimiento comercial para sumar el cumplimiento de objetivos y mejorar la gestión de la Gerencia.

REASEGUROS

Durante el ejercicio económico cerrado, se mantuvo en líneas generales la política de Reaseguros definida para los ramos que comercializa la Cooperativa.

El contrato de Vida Saldo Deudor se renovó nuevamente con Mapfre Re, con nuevos límites de retención ajustados por la inflación.

En el presente ejercicio se celebraron contratos Facultativos Proporcionales de la modalidad de Excedente de Vida Crédito con el reasegurador Mapfre Re.

Por su parte, el contrato de Misceláneos se renovó en la misma modalidad de Exceso de Pérdida, implicando esto retener un importe fijo y transferir cualquier excedente de pérdida, con los reaseguradores, Mapfre Re, Scor SE, Patria S.A. y Nación Re en las proporciones 30% - 60% - 7% y 3% respectivamente.

SINIESTROS Y LEGALES

La gestión prudente de las reservas para siniestros no sólo garantiza que los asegurados estén adecuadamente protegidos, sino que también salvaguardan la solvencia, la reputación y la salud financiera general de la aseguradora. Con lo cual uno de los principales objetivos del área es analizar siempre cada reclamo y optimizar su tiempo de cierre.

Se trabaja en asegurar que la calidad de los datos obtenidos durante la gestión de los siniestros, sea adecuada e impacten en los sistemas operativos en tiempo real, con el objetivo facilitar la toma de decisiones de la Alta Gerencia de la aseguradora y minimizar los plazos de resolución.

La estrategia operativa diseñada para recibir las denuncias y hacer efectivos los pagos, garantizó

cumplir exitosa y oportunamente con el objetivo enunciado.

En el orden interno, se está trabajando para agilizar las operatorias de las coberturas de Riesgos Varios. Como se mencionó en la descripción del Plan Estratégico, se ha impulsado la creación de un Registro para excepciones comerciales en materia de siniestros. También, se continúa con la búsqueda de las mejores herramientas y contenidos para cumplir con el objetivo de investigar casos y descartar fraudes.

Segurcoop mantiene sus políticas en materia de negociación y acuerdos, que han dado tan buenos resultados históricos.

Por último, la cartera de juicios al inicio del ejercicio contaba con 689 casos. Durante el período ingresaron nuevas altas por un total de 263 y se obtuvieron bajas por un total de 289, manteniéndose el equilibrio histórico en el sentido que por cada alta, debe obtenerse una baja o más. El stock a junio del 2025 es de: 663 juicios, logrando una reducción interanual del 4%.

CARTERA DE INVERSIONES

La economía mundial durante el 2024 mostró señales de estabilización, lo que marcó el comienzo de un ciclo de reducción de las tasas de interés. En Estados Unidos, esta decisión se ha tomado a medida que se han cumplido las metas de inflación, mientras que en Europa, el objetivo ha sido estimular la economía y promover el crecimiento económico de la región.

Esta estabilidad a nivel global se vio interrumpida en 2025 cuando Estados Unidos anunció drásticas medidas en materia de política comercial. La aplicación de aranceles casi de manera generalizada tuvo múltiples respuestas de sus socios comerciales, provocando caídas en los principales índices bursátiles. La búsqueda de consensos permitió una moderación en

dichas políticas y un efecto positivo en los activos de riesgo.

En el ámbito local, se observó un claro énfasis en la continuidad de una política fiscal y monetaria restrictiva, tasas reales altas acompañaron un proceso de desinflación. La flexibilización parcial de los controles de capitales no se tradujo en un impacto significativo en la dinámica inflacionaria, lo que permitió mantener la tendencia de apreciación del peso argentino contra el dólar.

La variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor, publicado por el INDEC, presentó un aumento de 39,4%, mientras que la BADLAR (tasa de interés por depósitos a plazo fijo de \$1 millón y más de bancos privados), publicada por el Banco Central, promedió durante el ejercicio 34,5% (59 p.p. por debajo del promedio del ejercicio anterior).

Por su parte, el Peso registró una depreciación nominal en el ejercicio de 23,6% desde 911,75 \$/U\$S a 1.194,08 \$/U\$S, según Com. A 3500 del BCRA, aunque se mantuvo estable en términos reales (ITCRM BCRA).

Los activos en moneda local tuvieron en general un desempeño positivo tanto en términos reales como medidos en dólares, asimismo los denominados en moneda extranjera registraron importantes subas llevando el EMBI+Argentina (Emerging Markets Bond Index) a 701 puntos, lo cual representó una compresión de 754 puntos en el ejercicio.

La cooperativa mantuvo una cartera diversificada, con relevantes posiciones en activos con tasas reales positivas que brinden una adecuada cobertura respecto a los pasivos y con márgenes razonables de liquidez en activos de corto plazo.

Se han cumplido los lineamientos establecidos en el Marco para la Gestión Integral de Riesgos.

SISTEMAS

En cuanto a los Sistemas Informáticos estas fueron las iniciativas de mayor relevancia:

En el marco de la integración continua con los sistemas del Banco Credicoop CL, se implementó la funcionalidad para gestionar las oportunidades de venta fuera de pautas en forma unificada en el cotizador GLM (Segurcoop). Una vez la Oportunidad se registra en GCA (sistema del Banco Credicoop), se da de alta el pedido de inspección en el cotizador GLM, brindando la posibilidad para las Filiales de hacer seguimiento continuo, hasta la culminación de la gestión, con la emisión de la póliza. La registración detallada de los eventos sirve de base para la medición y seguimiento del ANS (Acuerdo de Nivel de Servicios).

Se continuaron ofreciendo nuevos canales de atención a los asegurados; se implementó un chatbot al que se puede acceder tanto desde WhatsApp como desde el sitio web, en el que el asegurado obtiene información y guía para los principales trámites, así como acceso a atención personalizada por un operador.

El chatbot se integró al del Banco Credicoop, constituyéndose en el proyecto base para el modelo de atención por chatbot del banco con otras empresas del grupo.

Se implementó la funcionalidad para registrar el flujo de autorizaciones de excepciones en el pago de siniestros, mejorando el seguimiento y control, así como la obtención de información de gestión. También se implementó el control de siniestralidad en la renovación de las pólizas.

A los efectos de actualizar toda la infraestructura del Centro de Cómputos Central y de Contingencia, tener mayor capacidad de procesamientos y mejores tiempos de respuesta, ante el desafío de los nuevos planes de negocio, se realizó el recambio de todo el equipamiento informático central tanto en el Centro de Procesamiento principal como en el de Contingencia.

Más del 90% de los usuarios que ingresan diariamente transacciones al sistema central GLM son externos, motivo por el cual se continúan los planes para mejorar el sitio de Contingencia que permita una rápida recuperación de los servicios y aplicativos.

En cuanto a Ciberseguridad, se han fortalecido los sistemas de protección, accesos, antivirus, los que son complementados con una mejora continua del Servicio externo de Monitoreo (SOC) que provee la firma Insside Información Inteligente SRL.

Se ha efectuado un Test de intrusión a través de la firma KPMG lo que permitió detectar puntos débiles en infraestructura, los cuales ya han sido mitigados. Se creó el Departamento de Seguridad Informática integrado por tres personas. Se está realizando un proyecto conjunto de consultoría con KPMG para desarrollar el Marco Normativo en Seguridad Informática, que permitirá tener definidos los procedimientos e ir adoptando las mejores prácticas en la materia.

TESORERIA

Durante el ejercicio cerrado, se implementó una tabla de feriados interna, a fin de mejorar el presupuesto semanal, y obtener un mejor rendimiento en el manejo del flujo de caja.

Se desarrollaron acciones de comunicación con los sectores de liquidación de siniestros, a fin de ajustar la información al cargar y de esta forma mejorar los tiempos administrativos al realizar los pagos.

Está en desarrollo el aviso de pago del siniestro al asegurado vía mail al momento de cancelar el mismo vía Banca Electrónica.

En el Área de Back office de Inversiones, se está trabajando conjuntamente con el Dto. Contable y la Gcia. de Inversiones, en el cambio del sistema de administración de inversiones, siendo el objetivo principal del Dto. de Tesorería, lograr una mejor ejecución, liquidación y seguimiento de operaciones financieras.

COMPRAS Y SERVICIOS

Durante el ejercicio cerrado se reemplazaron las hojas membrete para la impresión de pólizas no electrónicas, de papel obra (con proceso de blanqueo), a papel de caña de azúcar (sin blanqueo) de menor gramaje.

Asimismo se reemplazaron los sobres de plástico utilizados para el despacho de pólizas de Combinado Familiar, por sobres de papel blanco, pero con la proyección a sustituirlos en el próximo período por sobres reciclados sin blanqueo.

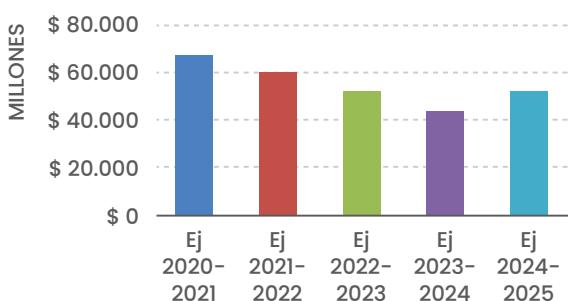
Ambos cambios coadyuvan al compromiso de sustentabilidad sostenido por la cooperativa.

En línea con lo anterior, y con la mirada en la premisa de "El Asegurado es el Protagonista", el Departamento de Despacho implementó un proceso de compresión de archivos para el envío de póliza flota electrónica, logrando disminuir los reclamos de los asegurados.

COBRANZAS

Como todos los años, la gestión de cobranza acompañó la evolución de los niveles de facturación, superando los 56.370 millones de pesos, en moneda constante de junio 2025.

COBRANZA (MDA CTE JUN 25)



Con la consigna de la mejora continua, se logró una interacción de mayor calidad con las distintas filiales

del Banco Credicoop CL y con los asegurados, permitiendo tener una efectividad en la cobranza, que al final del ejercicio se ubicó en un 96,3% en montos cobrados y en un 90,1% en cantidad de registros.

En una alianza con la plataforma SIPAGO, se incorporó al portal del asegurado la opción de un botón de pago. Desde allí, los asegurados pueden visualizar sus cuotas vencidas, y en caso de haber tenido un rechazo en el débito, optar por abonar estas con cualquier tarjeta de débito o crédito. Gracias a esta gestión se logró cobrar el 1,30% del total de los rechazos.

Se concretó el envío a los asegurados vía correo electrónico, de un recordatorio de fechas de débito, para todos los medios automáticos de pago. También se agregó el motivo de rechazo, para que el asegurado pueda tomar conocimiento y solicitar la corrección del medio de pago en caso de corresponder.

Con las acciones llevadas a cabo se ha logrado mantener un porcentaje de 75,3% de anulaciones por falta de pago sobre anulaciones totales (medidas en cantidad de pólizas). Si bien es superior al 71% objetivo del operativo del táctico 3, se entiende que esto es resultado de la situación macro-económica por la que atraviesa el país.

Por lo mismo para este nuevo ejercicio que comienza, se está trabajando en el estudio y puesta en marcha de las siguientes acciones:

- Informe de Pre Caducidad: Se generará un informe que se enviará a cada filial del Banco, para poder trabajar en forma conjunta y evitar e incluso reducir el caudal de bajas de pólizas impagadas por diferentes motivos, mejorando de esta forma la performance en relación a la cobranza.
- Link de pago: Otra mejora para ampliar las posibilidades de pago a los asegurados para que puedan mantener su cobertura.
- Notas Post Anulación de Pólizas: se implementará el envío de las mismas, como política de recuperación y motivando a los asegurados a que sigan confiando en Segurcoop para proteger sus bienes.

GESTIÓN Y CONTROL DE PRESUPUESTO

Continuando con el desafío propuesto en el ejercicio anterior, se comenzó con la implementación del presupuesto como herramienta de control y medición de gestión. Para esto la Alta Gerencia ha optado por utilizar el esquema de Presupuesto Integrado por Centros de Costos, con la participación de todos los sectores de la organización en su confección, a los fines de lograr una mayor identificación de todos los miembros con las metas de la cooperativa.

AUDITORIA INTERNA

Durante el ejercicio 2024/2025, la Auditoría Interna llevó adelante el Programa Anual de Control Interno, centrado en la evaluación de procesos críticos, el cumplimiento normativo y la mejora del entorno de control. Se emitieron informes periódicos con recomendaciones correctivas y preventivas.

Destacó la revisión integral de los sistemas informáticos, con foco en la seguridad lógica, acompañada por una consultora especializada, lo que permitió identificar oportunidades de mejora tecnológica.

Asimismo, se fortaleció la interacción con las distintas áreas, promoviendo la alineación con los objetivos estratégicos institucionales y consolidando una cultura organizacional basada en la transparencia, la ética y las buenas prácticas de gobernanza.

CUESTIONES NORMATIVAS Y DE GOBIERNO SOCIETARIO

Se continuó trabajando, dentro del Código de Gobierno Societario y del Marco para la Gestión Integral del Riesgo, que posee normativamente la cooperativa, en las políticas de gestión del riesgo utilizadas por el grupo económico, realizando las adecuaciones correspondientes, obteniendo como principales implicancias no sólo responder a los requerimientos regulatorios del Banco Credicoop Cooperativo Ltdo., sino también aportar valor en la gestión, en línea con

las mejores prácticas del mercado. Además de incorporar los riesgos y pautas identificados por el BCRA.

El objetivo central es lograr una visión integral del Riesgo Operacional del Grupo Económico generando una mejora continua en los procesos operativos de la empresa. En ese sentido, la Cooperativa cumplió íntegramente los lineamientos establecidos en el Marco para la Gestión Integral del Riesgo y en su Código de Gobierno Societario.

En el último período, además de contar con el funcionamiento normal de todos los Comités de la Cooperativa se incorporó en el Código de Gobierno Societario el denominado Comité Institucional, cuyo objetivo es promover la educación cooperativa de los miembros de la entidad, así como también fomentar la participación en todo tipo de eventos institucionales del Movimiento Cooperativo. Este Comité tiene como responsabilidades: Proponer capacitaciones al personal y funcionarios sobre los principios cooperativos y actuación de las cooperativas; fomentar el conocimiento de las entidades cooperativas del grupo reafirmando el principio de integración cooperativa y difundir la actividad institucional del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, la Fundación Banco Credicoop y toda otra entidad del Movimiento Cooperativo en sus diversos ámbitos de actuación.

De acuerdo a los principios rectores que guían la entidad, se ha desarrollado una capacitación cooperativa a todo el personal con la participación del Profesor Rodolfo Mangas. Del mismo modo se articulan con la Fundación Banco Credicoop la participación en actividades ofrecidas por la misma y otras entidades afines del movimiento cooperativo.

El monitoreo permanente tanto de la auditoría interna a través del Comité de Control Interno, como asimismo el de los auditores externos, y la experiencia de cada una de las gerencias permite cumplir con el Reglamento de la Actividad Aseguradora y los requerimientos de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Por su parte, en materia de Gobierno Societario se han cumplido con los principales lineamientos que dispone la Resolución de Superintendencia de Seguros de la Nación No. 1119/2018 sobre Gobierno Corporativo, manteniendo una política de prudencia en las inversiones, resguardo del patrimonio, fijación de objetivos de crecimiento y el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de seguros y las propias fijadas por la cooperativa.

PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Segurcoop C.S.L ha cumplimentado en forma muy satisfactoria la totalidad de las tareas previstas en el Plan Anual Antilavado de Dinero 2024-2025, en pos de dar cabal cumplimiento a la normativa de la Unidad de Información Financiera y la Superintendencia de Seguros de la Nación. Para el próximo ejercicio, se mantendrá un estricto cumplimiento de los procedimientos y controles que resulten necesarios para mantener el sistema de prevención actualizado, en función a las nuevas variables y factores de riesgo que afectan el perfil de riesgos total de la cooperativa, respecto de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y para el cumplimiento de los estándares de la UIF y el GAFI en dicha materia.

En cuanto al Sistema de Prevención de Fraudes, SEGURCOOP C.S.L posee un adecuado cumplimiento de las obligaciones formales establecidas por la Resolución SSN N° 38.477/2014, en lo relativo a la implementación de políticas y procedimientos orientados a la prevención y detección del fraude. Asimismo, se encuentra participando con distintas áreas involucradas en la problemática del fraude, para avanzar hacia un abordaje específico y estructurado, reconociendo la necesidad de fortalecer los mecanismos de detección, análisis y control; proponiendo cursos de acción concretos que incluyen la revisión de los procedimientos vigentes, el desarrollo de herramientas tecnológicas, la implementación de indicadores de desempeño, así como la búsqueda de soluciones analíticas alineadas con las mejores prácticas del sector.

SUSTENTABILIDAD

Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda. es una empresa de la economía social que basa su accionar en los Principios y Valores del Cooperativismo. El compromiso con la comunidad y la responsabilidad social es parte de su naturaleza.

Es por esto por lo que durante el ejercicio económico 2024-2025, finalizado el pasado 30 de junio de 2025, se continuó con el compromiso de afrontar los desafíos que plantea el Pacto Global de Naciones Unidas, tomando como propias las metas establecidas por la Agenda 2030.

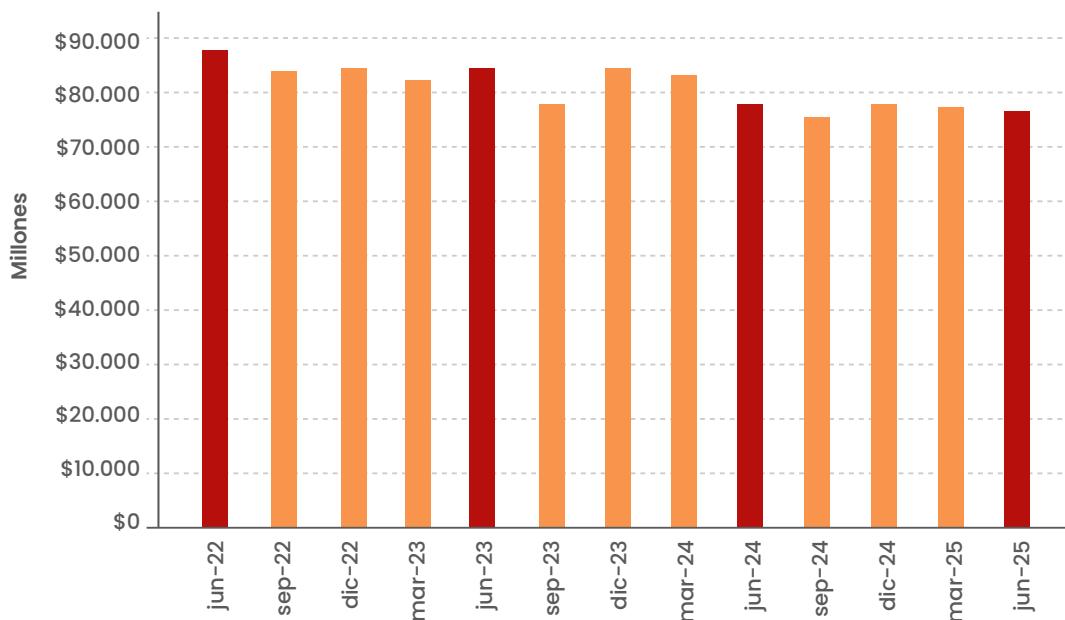
En este ejercicio, se han obtenido resultados favorables y no es más que el resultado del compromiso asumido por todo Segurcoop CSL

Dentro de los objetivos para el próximo ejercicio, la cooperativa tendrá como plan actuar en los aspectos ambiental, social y económico, con acciones concretas que tiendan a reducir el impacto en el medio ambiente, incorporando a proveedores a la cadena de valor que compartan el compromiso asumido y que utilicen la economía circular. Así como también, incorporar al cuerpo normativo de la cooperativa, la Política de Sustentabilidad.

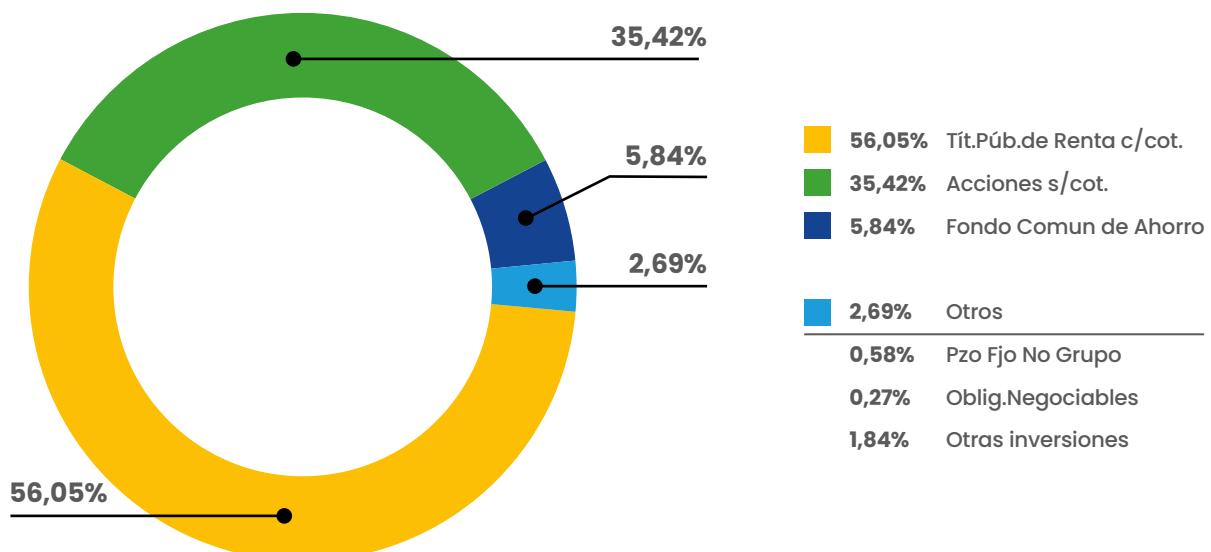
ESTADOS CONTABLES

El Balance que acompaña esta Memoria, en cifras, refleja lo actuado durante el ejercicio, donde se puede destacar, a moneda constante, que:

- El Activo creció un 0,97% durante el presente ejercicio.
- Las Disponibilidades más Inversiones decrecieron un 2,38%, superando los 74.322 millones de pesos. La sumatoria de estos dos rubros representan el 82,49% del Activo Total al cierre del ejercicio. A continuación, se muestra la evolución de la sumatoria de los mismos durante los trimestres que conforman los últimos tres ejercicios económicos:

EVOLUCIÓN DE LAS DISPONIBILIDADES MÁS INVERSIONES (a Mda Cte Jun25)


El siguiente gráfico muestra el portfolio de inversiones al cierre del ejercicio económico:

INVERSIONES AL 30/06/25


- Las Deudas con Asegurados decrecieron un 5,18%. Dentro de éstas, las de mayor incidencia son las de origen siniestral, entendiéndose como tal, el Pasivo de Siniestros Pendientes y el de I.B.N.R., con la incidencia del cambio en la política de reaseguros en los ramos Misceláneos.
- Los Compromisos Técnicos crecieron en moneda constante un 10%.
- El Patrimonio Neto al cierre alcanzó la cifra de \$ 58.351.012.748.-, incluyendo el resultado de \$ 775.222.296.-, obtenido en este ejercicio económico.
- En lo que respecta al resultado del ejercicio, este arroja una utilidad de \$ 775.222.296.- La rentabilidad alcanzada en este período, Resultado del Período sobre Patrimonio Neto (antes del resultado del periodo), alcanzó el 1,35% y medida sobre la PND (Prima Neta Devengada) es del 6,56%.
- Las Primas Emitidas (PBE), crecieron un 12%. El porcentaje de primas retenidas alcanza el 97,64% de la facturación, siendo más elevado que el de los años anteriores, como consecuencia directa del cambio en la política de reaseguros. Las Primas Netas Devengadas crecieron un 4,89% respecto a las del último cierre económico, comparaciones realizadas en moneda del 30 de junio de 2025.
- Los Siniestros Devengados re-expresados a moneda constante alcanzan el 54,06% de las Primas y Recargos Devengados (PND) - Siniestralidad.
- Los Resultados Financieros re-expresados en moneda homogénea arrojan una pérdida de \$ 2.311.480.221.-, representando el (4,91%) de la PND.

- El ratio de Superávit / Capital requerido, que indica el excedente de capital acreditado por la aseguradora, con relación al capital requerido por las normas vigentes, es de 325,15%.

De acuerdo con el Estado de Cobertura y Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a pagar al 30/06/2025, la Cooperativa mantiene en su cartera judicial 663 juicios que al compararlos con los existentes en los últimos tres cierres anuales se observa una importante reducción del stock (689 en junio 2024, 759 en junio 2023, y 915 en junio 2022). Este logro se mantiene en línea con la política de ser más activos en la búsqueda de alcanzar acuerdos con los terceros, evitando que avance a través de la interposición de mediaciones de mayor costo. Es de destacar que se ha reducido alrededor de un 33,23% el stock de juicios en estos últimos cinco ejercicios.

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

De acuerdo con el Resultado del Ejercicio, el Honorable Consejo de Administración propone a la Honorable Asamblea General Ordinaria, y de acuerdo con el Artículo N° 25 Capítulo IV de los Estatutos, la siguiente distribución:

Reserva Legal	\$ 38.761.115.-
Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa	\$ 38.156.170.-
Fondo de Asistencia Laboral para Estímulo del Personal	\$ 38.156.170.-
Reserva Especial Art. 42 Ley N° 20.337	\$ 11.493.949.-
Resultados No Asignados	\$ 648.654.892.-

Los resultados no asignados de \$ 648.654.892.- quedan a disposición de lo que decida la Honorable Asamblea y considerando las limitaciones que surgen del Reglamento de la Actividad Aseguradora

CONCLUSIONES

Como consecuencia de lo descripto en varios párrafos de esta Memoria, más lo acontecido durante todos estos años, el nombre "Banco Credicoop", produce una sinergia sobre los productos que se ofrecen, potencializando su colocación y que funciona como un paraguas que abarca todos los seguros que se comercializan a través de sus distintos canales, ya logrando posicionarse en este altamente competitivo mercado, en especial en lo que respecta a banca-seguros.

En línea con lo establecido en el Plan Estratégico, Segurcoop CSL continuará incrementando, y lo reforzando aún más en un futuro próximo, la capacitación y apoyo brindado a las filiales del Banco Credicoop, asumiendo de esta manera un elevado compromiso con tan alta Institución Financiera, quien es la principal fuerza de ventas. De la misma manera, se unificarán esfuerzos para capacitar a todo el personal en los objetivos propuestos y hacerlos partícipes de los logros.

El contexto económico actual encuentra a la cooperativa con una organización sólida a nivel financiero y dando respuesta en tiempo y forma a los asegurados.

Esto se ha logrado también gracias al compromiso de cada uno de los que forman parte de Segurcoop

C.S.L. y a la aplicación del concepto de mejora continua en cada uno de sus procesos.

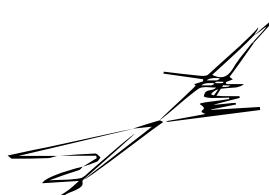
Queremos hacer llegar nuestro agradecimiento a los miembros del Consejo de Administración y a todo el personal de Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda., por la dedicación y el espíritu de colaboración que han demostrado, y que como fruto de ese esfuerzo hayamos obtenido tan buen resultado económico.

También es importante resaltar el muy relevante papel que desempeñó el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, por lo que también nuestro sincero agradecimiento a sus dirigentes, funcionarios y empleados por toda la colaboración recibida.

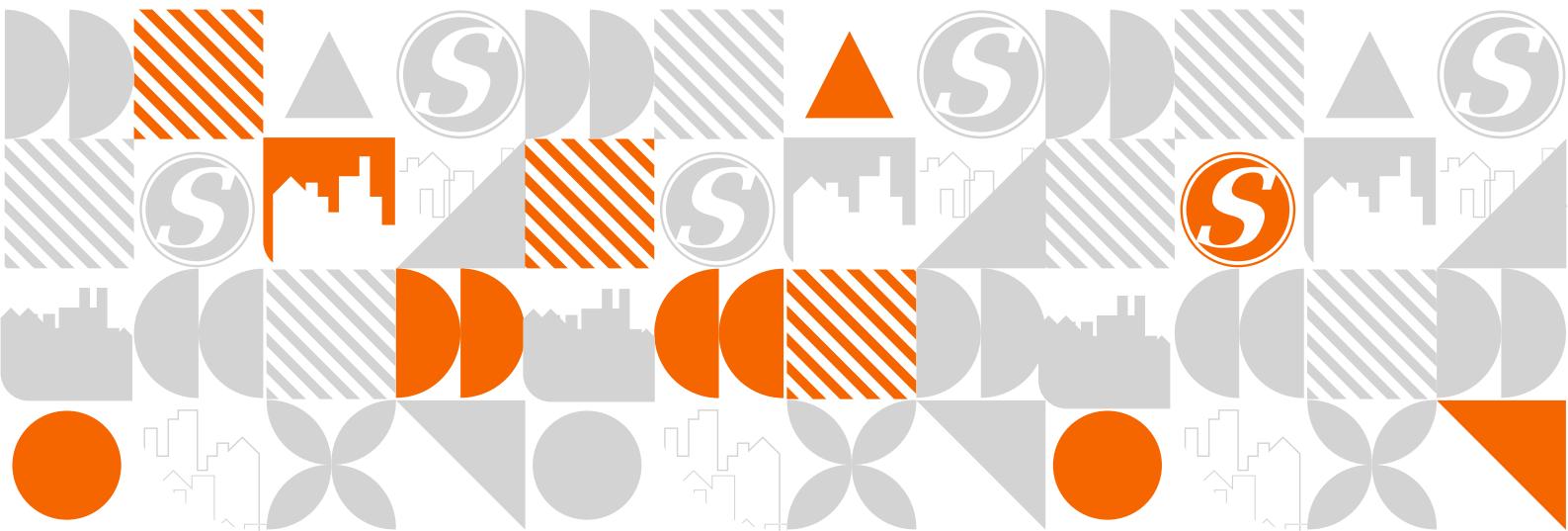
Nuestro reconocimiento y saludo especial para el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, consustanciados plenamente por la importante tarea desarrollada.

También expresamos nuestro reconocimiento a la Superintendencia de Seguros de la Nación, al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, a nuestros proveedores y colaboradores externos.

Cdad. Autónoma de Buenos Aires, 25 de agosto de 2025



JUAN TORRES
Presidente
Segurcoop C.S.L.



Balance General

Ejercicio Económico N° 65

Iniciado: 01 de Julio de 2024

Finalizado: 30 de Junio de 2025

Presentado en forma comparativa
con el ejercicio anterior a moneda
constante de junio 25.




**SITUACION PATRIMONIAL - MONEDA CONSTANTE
A JUNIO25**

ACTIVO	30/6/2025	30/6/2024
DISPONIBILIDADES	\$ 1.690.043.251	\$ 4.153.823.261
Caja	\$ 1.226.000	\$ 2.331.471
Bancos	\$ 1.683.930.676	\$ 3.726.728.626
Cobros Anticipados	\$ 4.886.575	\$ 424.763.164
INVERSIONES (Anexo 1)	\$ 74.322.466.706	\$ 73.712.545.248
Títulos Públicos	\$ 41.658.108.008	\$ 36.617.235.238
Acciones	\$ 26.325.098.756	\$ 26.493.701.014
Depositos a Plazo	\$ 430.865.640	\$ 958.288.053
Obligaciones Negociables	\$ 201.098.214	\$ 1.128.939.907
Otras	\$ 5.707.296.088	\$ 8.514.381.036
Créditos	\$ 13.001.682.355	\$ 11.150.310.586
Premios a Cobrar	\$ 12.452.701.415	\$ 10.634.447.021
Reaseguros	\$ 15.819.492	\$ 25.092.669
Otros Créditos	\$ 533.161.448	\$ 490.770.896
Inmuebles (Anexo 2)	\$ 910.152.153	\$ 918.741.755
Bienes de Uso (Anexo 2)	\$ 1.197.237.188	\$ 459.843.367
Otros Activos	\$ 1.028.029.447	\$ 864.869.468
Total de Activos	\$ 92.149.611.100	\$ 91.260.133.685
PASIVO	30/6/2025	30/6/2024
Deudas (Anexo 3)	\$ 25.356.817.880	\$ 25.604.697.929
Con Asegurados	\$ 20.135.385.717	\$ 21.235.404.609
Con Reaseguradores	\$ 289.787.491	\$ 235.544.097
Con Productores	\$ 1.764.955.180	\$ 1.443.166.744
Fiscales y Sociales	\$ 1.410.101.636	\$ 1.258.849.745
Otras Deudas	\$ 1.756.587.856	\$ 1.431.732.734
Compromisos Técnicos (Anexo 3)	\$ 6.058.216.592	\$ 5.507.257.166
Previsiones (Anexo 3)	\$ 2.383.563.880	\$ 2.265.359.095
Total de Pasivo	\$ 33.798.598.352	\$ 33.377.314.190
PATRIMONIO NETO	30/6/25	30/6/2024
Patrimonio Neto (s/estado respectivo)	\$ 58.351.012.748	\$ 57.882.819.495
Total Pasivo más Patrimonio Neto	\$ 92.149.611.100	\$ 91.260.133.685

**ESTADO DE RESULTADOS – MONEDA CONSTANTE A
JUNIO25**

ESTRUCTURA TECNICA (Anexo 4)	30/6/2025	30/6/2024
Primas y Recargos Devengados	\$ 47.078.963.625	\$ 44.885.507.465
Siniestros Devengados	\$ -25.451.016.407	\$ -11.808.291.945
Gastos de Producción y Explotación	\$ -18.509.309.622	\$ -18.238.872.930
Otros Ingresos	\$ 160.547.078	\$ 137.845.954
Otros Egresos	\$ -192.482.157	\$ -858.952.683
Resultado Estructura Técnica	\$ 3.086.702.517	\$ 14.117.235.861
ESTRUCTURA FINANCIERA (Anexo 5)	30/6/2025	30/6/24
Rentas	\$ 1.960.927.785	\$ 3.521.967.109
Resultados por Realización	\$ 2.894.350.112	\$ 6.745.864.637
Resultados por Tenencia (incluye REI)	\$ -3.533.349.569	\$ -17.600.256.697
Otros Ingresos	\$ 451.414	\$ 0
Otros Egresos	\$ 0	\$ 0
Gastos de Explotac y Otros Cargos	\$ -3.633.859.963	\$ -3.662.893.328
Resultado Estructura Financiera	\$ -2.311.480.221	\$ -10.995.318.279
Resultado del Ejercicio	\$ 775.222.296	\$ 3.121.917.582

JUAN TORRES
Presidente

VERÓNICA SAN MARTÍN
Síndico

ANTONIO GARCÍA VILARIÑO
Auditor

HUGO O. HIGUERA
Secretario

JORGE O. MURIEL
Tesorero



ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO - MONEDA CONSTANTE JUN25

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS						GANANCIAS RESERVADAS					
	Capital en Circulación	Aportes No Capitalizados	Ajustes No Capitalizados	Total	Reserva Legal	Otras Reservas	Reserva Revaluación Técnico	Total	Resultados No Asignados	Total	Resultados No Asignados	Total Patrimonio Neto 30/06/25
Saldos al Inicio del Ejercicio												
Según Estados Contables Ej Ant	\$ 178,729,838	\$ -	\$ 119,482,028,377	\$ 19,660,758,215	\$ 1,064,872,861	\$ 118,551,986,213	\$ -	\$ 19,616,859,074	\$ 2,239,215,932	\$ 41,516,833,221	\$ 39,291,001,016	
REI la Jun25	\$ -	\$ -	\$ 7,750,294,860	\$ 7,750,294,860	\$ 419,774,180	\$ 7,313,215,584	\$ -	\$ 7,732,989,764	\$ 882,701,650	\$ 16,365,986,274	\$ 15,488,560,505	
Total Saldos al Inicio del Ejercicio	\$ 178,729,838		\$ - \$ 27,232,323,237	\$ 1,484,053,075	\$ 27,411,053,075	\$ 1,484,647,041	\$ 25,865,201,797	\$ - \$ 27,349,848,838	\$ 3,121,917,582	\$ 57,882,819,495	\$ 54,779,561,521	
Distribución de Resultado No Asignados Aprobados por A.G.O. del 28/10/2024												
- Reserva Legal												
- Otras Reservas												
- Honorarios												
- Dividendos en Efectivo												
- Dividendos en Acciones												
Suscripción de Capital												
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes												
Revaluación Técnica Inmueble												
Capitalización Ap.No Capitalizados												
Capitalización Aj.No Capitalizados												
Capitalización Gcias.Reservadas												
Desafectación de Reservas												
Axt del Ejercicio												
Resultado del Ejercicio												
Saldos al Cierre del Ejercicio 30/06/2025	\$ 178,729,838	\$ - \$ 27,232,323,237	\$ 27,411,053,075	\$ 1,640,742,921	\$ 28,523,994,456	\$ -	\$ 30,164,737,377	\$ 775,222,296	\$ 58,351,012,748	\$ 57,882,819,495	\$ 57,882,819,495	



SEGURCOOP
COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

JORGE O. MURIEL
Tessorero

HUGO O. HIGUERA Secretario

ANTONIO GARCÍA VILARIÑO
Auditor

VERÓNICA SAN MARTÍN
Síndico

JUAN TORRES Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 30 de Junio de 2025 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

NOTA 1.- BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables al 30 de junio de 2025, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2024, están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados siguiendo las prácticas contables exigidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

La Cooperativa preparó los Estados Contables de acuerdo con las normas de exposición emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación según lo estipulado por el Punto 39.1 inciso b) de dicho Reglamento, estableciendo la presentación mediante el sistema de SINENSUP (Sistema de Información de Entidades Supervisadas) los cuales son presentados ante el Organismo de Control a través de la plataforma TAD – Trámites a distancia.

Con fecha 7 de octubre de 2024 la Superintendencia de Seguros de la Nación emite la Circular IF-2024-109226848-APN-GE#SSN en la cual se establece que a partir de la presentación correspondiente al período cerrado el 30/09/2024 los Estados Contables, sus Anexos y Relaciones Técnicas expondrán las cifras que los componen en miles de pesos.

1.2. CONSIDERACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION

Las normas contables profesionales ya establecían que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea mientras que, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto

Nacional de Estadística y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido en la Resolución Técnica (RT) Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Con fecha 20 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto Nº 664/2003 el cual derogó el último párrafo del Artículo 10 de la Ley Nº 23.928 introducido por el Artículo 2 del Decreto Nº 1269/02 de fecha 16 de julio de 2002 y estableció disposiciones que debían observar los Organismos de Control dependientes del mismo, lo cual implicó discontinuar la presentación de Estados Contables en moneda constante.

Con fecha 26 de Marzo de 2019 el INAES emitió la Resolución 419/2019 mediante la cual establece en su ARTICULO 1º.- Los estados contables de cooperativas y mutuales, ya sean anuales, por períodos intermedios o especiales, que cierren a partir del 31 de marzo de 2019 inclusive, deberán presentarse expresados en moneda constante u homogénea, aplicando la metodología de reexpresión establecida en la Resolución Técnica Nº 6, de acuerdo con las normas para su aplicación previstas en la Resolución Nº 539/18 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y las guías orientativas de aplicación de la mencionada federación en todo aquello que no sea contrario a las disposiciones de la presente resolución y del Anexo I que integra el presente acto administrativo y que se identifica como "IF-2019-16958735-APN-PI#INAES".

Con fecha 4 de octubre de 2013 fue emitida por la FACPCE la RT 39 y aprobada por el Consejo Profesional Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la Resolución Nº 20/2014, con vigencia a partir de su publicación. La norma incorpora a la RT 17 la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase 100% como una característica que identifica un

contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, considerando para ello el índice de precios internos al por mayor difundidos por el INDEC. Por otra parte, la RT 39 modifica a la RT 6, para establecer que si, tras un período de interrupción de ajuste de los Estados Contables para reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda, fuera necesario reanudar el ajuste, el mismo aplicará desde el comienzo del ejercicio en que se verifique la existencia de las características que identifican un contexto de inflación y los cambios a considerar serán los habidos desde el momento en que se interrumpió el ajuste o desde una fecha de alta posterior, según corresponda a las partidas a ajustar.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) ha emitido la Resolución de JG N° 539/18 con fecha 29/09/2018 la cual establece que ha realizado un monitoreo permanente de los índices de precios, concluyendo que la tasa acumulada de inflación en los últimos 3 años supera el 100%, medida en las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles y, entre otros, con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), lo que permite concluir que debe iniciarse la aplicación del ajuste por inflación resultante de la sección 3.1 de la RT N° 17 (modificada por la RT N° 39) y de la sección 2.6 de la RT N° 41, para la preparación de los estados contables correspondientes a períodos contables (anuales o intermedios) que cierran a partir del 01/07/2018 (inclusive). Esta Resolución de la FACPCE fue aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo la Resolución C.D. N° 107/2018 de fecha 10/10/2018.

La Superintendencia de Seguros de la Nación ha emitido la RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA de fecha 07/02/19 y modificatorias; las cuales establecen que los Estados Contables deberán presentarse expresados en moneda homogénea; lo que será de aplicación obligatoria a partir de los Estados Contables al 30 de Junio de 2020.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

La existencia del contexto inflacionario afectó la situación patrimonial y los resultados de la Cooperativa y, por ende, el impacto de la inflación debe ser tenido en cuenta en la interpretación que haga el lector de los presentes Estados Contables.

La entidad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539/18 y modificatorias, punto 4.1.b) de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros

La entidad ejerció la opción de calcular los resultados correspondientes a la Estructura Financiera en términos nominales.

1.3. DIFERENCIAS ENTRE PRACTICAS CONTABLES EXIGIDAS POR LA S.S.N. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

La Superintendencia de Seguros de la Nación a través del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, ha establecido normas de valuación fundamentalmente destinadas a potenciar el posible resguardo de los compromisos asumidos por las aseguradoras, más allá de generar luego situaciones de excepción a través de diferimientos de pérdidas y de activos que resulten contingentes, en defensa del mercado.

Esta Cooperativa ha seguido en general los criterios de valuación y exposición establecidos por la citada Superintendencia de Seguros de la Nación, los cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en determinados aspectos, citando los que entendemos como más significativos a continuación:

1.3.1. Atento las particularidades de la actividad aseguradora, no corresponde la adopción de un modelo contable en el cual prime la intención de la Cooperativa, en cuanto a la valuación de activos destinados a la venta, como asimismo la contabilización de créditos y deudas a valor actual; como así tampoco la clasificación de Activos y Pasivos, en corrientes y no corrientes.

1.3.2. No se han aplicado las pautas sobre valores recuperables, atento su no consideración por las normas regladas por la SSN.

1.3.3. La Cooperativa no presenta para su información el Estado de Flujo de Efectivo, como tampoco la información comparativa en su integridad de acuerdo con las normas profesionales vigentes, teniendo en cuenta las normas de valuación y exposición establecidas por el Organismo de Control específico. Asimismo, las normas de la SSN no requieren la inclusión de la información comparativa en las Notas a los Estados Contables.

1.3.4. La Cooperativa no ha efectuado la Remedición de Activos dispuesta a la Resolución Técnica N° 48 de la FACPCE, atento que los activos remediables han sido valuados de acuerdo a lo establecido en el

Reglamento General de la Actividad Aseguradora. Por lo tanto los Estados contables que se exponen e informan, no incluyen partida alguna relacionada con la Remedición de Activos.

1.3.5. En cuanto al cumplimiento de la Resolución RESOL-2019-1025-APN-SSN#MHA y modificatorias son obligatorias a partir del 1 de enero de 2024, la Entidad ha implementado la misma.

1.4. ESTIMACIONES CONTABLES

La preparación de estos Estados Contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes relevados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La Dirección de la Cooperativa realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, entre otros, el cargo por impuesto al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa, previsiones y los siniestros pendientes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

NOTA 2.- CRITERIOS DE VALUACION

En general, la Cooperativa ha mantenido las prácticas contables exigidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación para la confección de sus Estados Contables. Los criterios de valuación y exposición aplicados se corresponden con los fijados por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, en su texto hoy vigente. A continuación exponemos las normas aplicadas para cada rubro en particular, en forma no taxativa y sólo enunciativa para información del usuario.

2.1. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA NACIONAL

Se encuentran valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del Estado Contable comentado.

2.2. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Se encuentran valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del presente Estado Contable, convertidos al tipo de cambio vigente a esa fecha, informado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

2.3. DISPONIBILIDADES

2.3.1. CAJA

Se incluyen en este rubro los fondos fijos de \$ 30.000.-, expuestos netos de gastos. Además el mencionado rubro está compuesto por U\$S 1.000.- valuados al tipo de cambio informado por la SSN. De acuerdo a lo solicitado por la Superintendencia de Seguros de la Nación según certificada de fecha 26 de junio de 2012, la entidad no ha considerado el fondo fijo en dólares, a efectos del cómputo de todas sus Relaciones Técnicas.

2.3.2. BANCOS

Los importes que componen el saldo de las cuentas bancarias surgen de las registraciones contables realizadas por la Cooperativa al 30 de junio de 2025, sobre las cuales se realizaron las conciliaciones pertinentes con los movimientos extraídos por Banca Internet Empresaria, los que incluyen partidas no consideradas en los extractos mensuales del mes de junio de 2025, atento la operatoria del Banco Credicoop. Coop. Ltdo. Para la cuenta en moneda extranjera, se convirtieron al tipo de cambio al cierre del presente Estado Contable, informado por la SSN.

A los fines de cumplimentar con lo exigido en la Resolución 407/2019 la cual modifica el punto 39.1.2.1.1 inc 2) del RGAA, se expone a continuación el Cuadro Resumen de Conciliaciones donde se detallan los saldos y las partidas pendientes de conciliación para cada una de las cuentas al cierre del presente Período; con la metodología aplicada.

RESOLUCIÓN N° 407 DE FECHA 3 DE MAYO 2019 – Punto 39.1.2.1.1.Ítem 2 " Bancos"

Sociedad: Segurcoop Cooperativa de Seguros Limitada - Balance: 30/06/2025

Banco	Cuenta N°	Contable	Partidas Ptes Reg Contable				Partidas Pendientes Bancarias				Extracto 30.06.2025
			Debitos \$	Debito Cant	Creditos \$	Creditos Cant	Debitos \$	Debito Cant	Creditos \$	Creditos Cant	
Credicoop	191-4308/2	\$ 5.262.594									\$ 5.262.594
Credicoop	191-597016/9	\$ 32.875									\$ 32.875
Macro	07327411001	\$ 11.630									\$ 11.630
Credicoop	191-597686/0	\$ 184.099									\$ 184.099
Credicoop	191-246-1/3	\$ 296.228.254			\$ 28.482.645	2	\$ 325.552.749	103	\$ 4.690.981	6	\$ 645.572.666
Credicoop	191-1623/4	\$ 6.689.364									\$ 6.689.364
Credicoop	191-1648/7	\$ 127.353.138									\$ 127.353.138
Credicoop	191-1649/4	\$ 41.682.232									\$ 41.682.232
Credicoop	191-1624/1	\$ 25.159.349									\$ 25.159.349
ICBC	931-02107981/78	\$ 373.896									\$ 373.896
Nacion	966-2537/4	\$ 164.844									\$ 164.844
Nacion	6362699	\$ 50.796									\$ 50.796
Credicoop	191-1625/8	\$ 429.639.188									\$ 429.639.188
ICBC	931-11100749/35	\$ 746.620.868									\$ 746.620.868
BCO NACION NY	000-505817000	\$ 4.477.549									\$ 4.477.549



TIPO DE CAMBIO AL 30/06/2025: USD = 1196			Partidas Ptes Reg Contable				Partidas Pendientes Bancarias				
Banco	Cuenta N°	Extracto 30.06.2025	Debitos \$	Debito Cant	Creditos \$	Creditos Cant	Debitos \$	Debito Cant	Creditos \$	Creditos Cant	Extracto 30.06.2025
Credicoop	191-1625/8	USD 359.230									USD 359.230
ICBC	931-11100749/35	USD 624.265									USD 624.265
BCO NACION NY	000-505817000	USD 3.744									USD 3.744

2.3.3. TARJETAS DE CREDITO, DEBITO Y CON ENTIDADES DE COBRO

Siguiendo con el cumplimiento de la Resolución SSN N° 407/2019 se consideran los Cobros con Tarjeta de crédito, débito y con Entidades de cobro, como parte del rubro.

2.4. INVERSIONES

2.4.1. TITULOS PUBLICOS DE RENTA CON COTIZACION

Se exponen en el rubro Títulos Públicos valuados en general, de acuerdo a lo establecido en el punto 39.1.2.4 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, según la cotización a la fecha de cierre del presente Estado Contable, informada por el Organismo de Control, no considerando gastos estimados de venta, atento que la Entidad no tiene erogaciones por dicho concepto al momento de realizar sus inversiones.

Una parte de las tenencias de Títulos Públicos que fueron valuados conforme se detalla en Nota 2.4.1.1.

2.4.1.1. VALUACION Y EXPOSICION DE CIERTOS TITULOS PUBLICOS

Una porción de la tenencia de títulos públicos se encuentra contabilizada a valor técnico de acuerdo al punto 39.1.2.4.1 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora debido a que la entidad decidió mantenerlas en cartera hasta su vencimiento a través de la aprobación del acta del consejo de administración. Cumplimentando con la RESOL-2019-788-APN-SSN#MHA que en su artículo 2º permite optar por el criterio de valuación fijado en el punto 39.1.2.4.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora se procede a detallar las especies que han sido valuadas conforme a este criterio, los mismos no exceden el 55% de la cartera de inversiones, nuevo límite que se ha establecido en el Art. 5 de la Resolución RESOL-2024-476-APN-SSN#MEC.

CUADRO DE INVERSIONES EN INVESTMENT AL 30/06/25

Especie	Valor Nominal	Valor Técnico	Valor Inventario	Precio Mercado	Valor Mercado	Diferencia
TX26	20.000.000	1,415	\$ 2282.914.000	1,465	\$ 293.000.000	\$ 10.086.000
TX26	40.000.000	1,427	\$ 570.684.000	1,465	\$ 586.000.000	\$ 15.316.000
TX26	45.421.758	1,397	\$ 634.342.104	1,465	\$ 665.428.755	\$ 31.086.651
TX26	10.814.125	1,327	\$ 143.516.416	1,465	\$ 158.426.931	\$ 14.910.515
TX26	20.000.000	1,419	\$ 283.850.000	1,465	\$ 293.000.000	\$ 9.150.000
TX26	18.518.936	1,425	\$ 263.950.395	1,465	\$ 271.302.412	\$ 7.352.017
TX26	10.000.000	1,436	\$ 143.600.000	1,465	\$ 146.500.000	\$ 2.900.000
TX26	2.896.240	1,424	\$ 41.236.375	1,465	\$ 42.429.916	\$ 1.193.541
TX26	30.000.000	1,319	\$ 395.610.000	1,465	\$ 439.500.000	\$ 43.890.000
TX26	30.000.000	1,344	\$ 403.254.000	1,465	\$ 439.500.000	\$ 36.246.000
TX26	22.900.000	1,456	\$ 333.330.110	1,465	\$ 335.485.000	\$ 2.154.890
TX26	6.188.119	1,451	\$ 89.779.087	1,465	\$ 90.655.943	\$ 876.856
TX26	19.796.491	1,603	\$ 317.284.300	1,465	\$ 290.018.593	-\$ 27.265.707
TX26	30.000.000	1,596	\$ 478.869.000	1,465	\$ 439.500.000	-\$ 39.369.000
TZX26	200.000.000	272	\$ 544.260.000	265	\$ 529.900.000	-\$ 14.360.000
TZX26	200.000.000	272	\$ 544.840.000	265	\$ 529.900.000	-\$ 14.940.000

Especie	Valor Nominal	Valor Técnico	Valor Inventario	Precio Mercado	Valor Mercado	Diferencia
TZX26	600.000.000	272	\$ 1.633.080.000	265	\$ 1.589.700.000	-\$ 43.380.000
TZX26	300.000.000	274	\$ 821.640.000	265	\$ 794.850.000	-\$ 26.790.000
TZXD6	500.000.000	197	\$ 984.100.000	265	\$ 1.324.750.000	\$ 340.650.000
TZXD6	300.000.000	198	\$ 594.420.000	265	\$ 794.850.000	\$ 200.430.000
TZXD6	200.000.000	196	\$ 392.420.000	265	\$ 529.900.000	\$ 137.480.000
TZXD6	200.000.000	189	\$ 377.860.000	265	\$ 529.900.000	\$ 152.040.000
TZXD6	200.000.000	192	\$ 383.120.000	265	\$ 529.900.000	\$ 146.780.000
TZXD6	150.000.000	195	\$ 292.650.000	265	\$ 397.425.000	\$ 104.775.000
TZXD7	900.000.000	197	\$ 1.773.000.000	169	\$ 1.520.100.000	-\$ 252.900.000
TZXD7	300.000.000	177	\$ 531.450.000	169	\$ 506.700.000	-\$ 24.750.000
TZXD7	200.000.000	169	\$ 338.040.000	169	\$ 337.800.000	-\$ 240.000
TZXD7	200.000.000	177	\$ 353.200.000	169	\$ 337.800.000	-\$ 15.400.000
TZXD7	200.000.000	176	\$ 351.000.000	169	\$ 337.800.000	-\$ 13.200.000
TZXD7	300.000.000	181	\$ 541.800.000	169	\$ 506.700.000	-\$ 35.100.000
TZXD7	300.000.000	182	\$ 545.010.000	169	\$ 506.700.000	-\$ 38.310.000
TZXD7	200.000.000	178	\$ 355.020.000	169	\$ 337.800.000	-\$ 17.220.000
TZXD7	250.000.000	179	\$ 448.725.000	169	\$ 422.250.000	-\$ 26.475.000
TZXD7	250.000.000	178	\$ 445.050.000	169	\$ 422.250.000	-\$ 22.800.000
TZXD7	500.000.000	180	\$ 900.850.000	169	\$ 844.500.000	-\$ 56.350.000
			\$ 17.533.754.787		\$ 18.122.222.550	\$ 588.467.763

2.4.2. ACCIONES SIN COTIZACION BURSATIL

Corresponde a la participación accionaria en distintas entidades y el detalle surge del Anexo 2 "Inversiones" del Balance que se informa, habiéndose valuado según el método del Valor Patrimonial Proporcional de acuerdo al último Estado Contable informado a esta entidad por cada una de las Entidades Emisoras, no contando con Estados Contables Especiales para la aplicación del Valor Patrimonial Proporcional de acuerdo a lo requerido por las Normas Contables Profesionales. Como importe más significativo se expone la tenencia accionaria en Segurcoop Cooperativa de Reaseguros Ltda.

Asimismo, a efectos de clarificar la metodología y fundar los criterios que hacen a la prudencia que cabe merituar en la valuación de las inversiones del rubro, la Cooperativa para los EECC aquí comentados ya expone taxativamente dentro del mismo una Previsión para Desvalorización Inversiones sin cotización en la suficiencia fijada por el Consejo de Administración, en tanto cabe reiterar que las Inversiones sin cotización por su importe ya neto de tal Previsión son excluidas para la determinación de todas y cada una de las relaciones técnicas, con excepción de lo estipulado en la resolución 515/2019.

2.4.3. OBLIGACIONES NEGOCIALES

Se exponen Obligaciones Negociables valuadas de acuerdo a la cotización al cierre del presente estado.

2.4.4. FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se exponen Fondos Comunes de Inversión en pesos, los que fueron valuados al valor de la cuota parte informada por la entidad gerenciadora de los mismos al cierre del presente Estado Contable.

2.4.5. DEPOSITOS A PLAZO FIJO

Corresponden a colocaciones temporarias de fondos efectuadas por la Cooperativa, siendo las mismas de libre disponibilidad, y fueron valuadas a su valor nominal más el interés devengado al cierre del presente Estado Contable.

2.4.6. Otras Inversiones

Se expone en el rubro la inversión correspondiente a Fideicomiso Financiero Paternal II, el cual ha sido descontado a efectos del cálculo de todas las relaciones técnicas.

2.5. CREDITOS

2.5.1. PREMIOS A COBRAR

El rubro Premios a Cobrar ha sido valuado al 30 de junio de 2025, aplicando las cotizaciones vigentes a esa fecha de las diferentes monedas en que han sido emitidas las pólizas. Las cuentas regularizadoras de Intereses a Devengar sobre Premios a Cobrar y Previsión de Incobrabilidad, se han calculado en general, de acuerdo con las disposiciones vigentes emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, no habiendo deducido los cobros posteriores para su cálculo. No han existido hechos o circunstancias posteriores al cierre del Estado Contable, que justifiquen modificaciones o ajustes en la valuación efectuada a criterio de la Entidad.

2.5.2. CREDITOS CON REASEGUROS

Se expone el crédito mantenido con los Reasegurador Hannover Rück. Germany, Scor Switzerland AG, Reunión Re Compañía de Reaseguros SA Argentina y Segurcoop CRL. Las valuaciones se han practicado sobre las conciliaciones.

2.5.3. OTROS CREDITOS

El rubro ha sido valuado, en general de acuerdo con las disposiciones vigentes e incluye el subrubro créditos impositivos, cuyo importe es significativo.

Dentro del rubro Otros Créditos del Activo, se exponen como cifras más significativas: \$ 49.988.077.- correspondiente a embargo sobre saldos bancarios, \$ 146.104.987.- correspondiente a cupones vencidos a cobrar y \$ 21.762.436.- correspondientes a Valores al cobro.

El importe por embargos \$ 49.988.077.- provenientes de siniestros, existe una correspondencia entre el importe embargado y el número de siniestro, asociado a la vez, al número de causa judicial.

Por lo expuesto, no existen embargos que se encuentren relacionados con causas judiciales o administrativas de otra índole o relacionadas con otros hechos.

2.6. BIENES DE USO

2.6.1 INMUEBLES DE RENTA

El procedimiento de valuación se ajustó a lo dispuesto por las normas vigentes. Se han practicado las amortizaciones al cierre del presente Estado. Los mismos están ajustados por inflación aplicándose el índice de la fecha de última tasación.

La entidad ha considerado la Resolución SSN N° 818 de fecha 14/08/2018 habiendo contabilizado el Reválúo Técnico a su Valor Razonable de acuerdo a lo establecido en dicha Resolución, el inmueble ha sido tasado por el tribunal de Tasaciones de la Nación en fecha 4 de Octubre de 2018, según Nota IF-2018-49534838-APN-TTN#MI. Se ha solicitado una nueva con fecha 23/05/22 según expediente EX-2022-51376197- -APN-TTN#MOP la misma se ha recibido con fecha 4 de diciembre de 2023 según expediente IF-2023-144593311-APN-TTN#MOP, la cual no se ha tomado en cuenta. Así informamos:

• Valor de Origen:	\$ 16.746.300.-
• Valor Reexpresado:	\$ 851.566.461.-
• Importe de Amortización:	\$ 57.979.877.-
• % de Amortizaciones transcurridas:	6,81%
• Fecha de Tasación:	4/10/2018
• Vida Útil Asignada:	20 años
• Valor Resultante:	\$ 793.586.584.-

Se exponen en el rubro, inmuebles adquiridos a escriturar, ubicados en la Calle General César Díaz N° 2549 CABA, y el de Ramos Mejía, que si bien está escriturado a nombre de la Cooperativa, no han sido considerados para acreditar las relaciones técnicas.

Más allá de lo mencionado en el párrafo anterior por decisión de la Cooperativa y un claro criterio de prudencia todos los inmuebles de renta no han sido contemplados a los cálculos para acreditar las relaciones técnicas.

2.6.2 INMUEBLES DE USO PROPIO

Se expone en el rubro el inmueble valuado de acuerdo a lo dispuesto por las normas vigentes. Se han practicado las amortizaciones al cierre del presente Estado. El mismo está ajustado por inflación aplicándose el índice de la fecha de última tasación.

La entidad ha considerado la Resolución SSN N° 818 de fecha 14/08/2018 habiendo contabilizado el Revalúo Técnico a su Valor Razonable de acuerdo a lo establecido en dicha Resolución. Se ha solicitado una nueva tasación con fecha 24/05/22 según expediente EX-2022-51741598- -APN-TTN#MOP que se ha recibido con fecha 4 de diciembre de 2023 según expediente IF-2023-146509771-APN-TTN#MOP, la misma no se ha tomado en cuenta. Así informamos:

• Valor de Origen:	\$ 7.103.700
• Valor Reexpresado:	\$ 405.582.980
• Importe de Amortización:	\$ 22.986.233
• % de Amortizaciones transcurridas:	5,47%
• Fecha de Tasación:	4/08/2018
• Vida Útil Asignada:	22 años
• Valor Resultante:	\$ 382.596.747

Tal como fue mencionado en el punto 2.6.1 Inmuebles de Renta, por decisión de la Cooperativa y un claro criterio de prudencia el inmueble de Uso propio no ha sido contemplado a los cálculos para acreditar las relaciones técnicas.

2.6.3 BIENES MUEBLES DE USO

El procedimiento de valuación en general se ajustó a lo dispuesto por las normas vigentes. Los Bienes de Uso ingresados al patrimonio de la Aseguradora con anterioridad al 31 de diciembre de 2002 inclusive, fueron valuados considerando como valores de origen los expuestos en los Estados Contables al 31.03.2002, tal como lo establece la Resolución Nro. 29.226. Los valores de origen se encuentran reexpresados con los coeficientes correspondientes a las fechas de origen. Se amortizan linealmente en función de la vida útil remanente.

2.7. OTROS ACTIVOS

Se exponen Licencias por Software y las sumas correspondientes a la activación por mejoras de Inmueble Alquilado. Los valores de origen se encuentran reexpresados con los coeficientes correspondientes a las fechas de origen. Se amortizan linealmente en función de la vida útil remanente.

El total expuesto en dicho rubro fue excluido a efectos del cálculo de todas las Relaciones Técnicas.

2.8. DEUDAS CON ASEGURADOS

Las deudas por Siniestros Pendientes fueron valuadas según lo establecido en el punto 33.3 del R.G.A.A. considerando las modificaciones incorporadas. Para los casos de Siniestros Administrativos se tuvieron en general las pautas establecidas en el punto 33.3.1.I.I. En caso que se haya promovido juicio o se haya iniciado proceso de mediación, tanto oficial como privada, conforme lo estipulado en la Ley N° 26.589 y sus modificatorias, se siguieron en general las pautas establecidas en el punto 33.3.1.3 para la valuación del respectivo pasivo.

En todos los casos juicios con demanda determinada se encuentran actualizados de acuerdo con lo dispuesto en el pto. 33.3.3.3. del R.G.A.A.

La Aseguradora sosteniendo un claro criterio de prudencia y uniformidad con períodos anteriores, ha estimado y así registrado un pasivo contingente adicional que integra las Deudas con Asegurados-Siniestros Pendientes, con fundamento en las condiciones del mercado asegurador, demostrado entre otros por el constante incremento que se observa en la cantidad y monto de los reclamos siniestrales, preservando de tal manera el criterio de prudencia que la Cooperativa siempre ha aplicado.

La Cooperativa no hace uso de los factores de corrección por inactividad procesal determinados en el ART 2 de la Resolución 975/2019.

Tal como lo establece el punto 33.3.5.7, de la mencionada Resolución el pasivo registrado en concepto de Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR), cuenta

con Informe del Actuario, en donde indica que el IBNR para la Rama Motovehículos se calculó mediante el cálculo alternativo descrito en el punto N° 33.3.5.3.3.

Según lo requerido en el punto 33.3.5.1. inciso a) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora se informa que no fueron excluidos los importes de los siniestros excepcionales de la Matriz de Siniestros Incurridos de cada período de ocurrencia para ninguna de las Ramas.

En un todo de acuerdo a lo solicitado 33.3.5.2.4. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora se indica que no fue considerada ninguna metodología especial para el cálculo de la reserva de siniestros excepcionales ya que los mismos no fueron excluidos de la Matriz de Siniestros Incurridos de ninguna de las Ramas.

La Cooperativa cumple con las presentaciones de las DDJJ correspondientes a lo requerido por el

punto 33 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, relativas a los casos de No Seguro e Inactividad Procesal.

Se deja expresa constancia que la cooperativa decidió amortizar de forma inmediata el incremento de reservas por la aplicación de la Resolución 2025-287-APN-SSN#MEC tanto en las Reservas involucradas en el Artículo 3.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido por el punto 39.6.6.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, los factores de desarrollo acumulados por cada ramo y tipo de cobertura correspondiente al cálculo del pasivo denominado "Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR)" determinados para el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2025 y aplicables para el Ejercicio Económico hoy en curso, según la información suministrada por el Actuario y en la cual funda su Informe, a continuación se exponen.

	Período 1	Período 2	Período 3	Período 4	Período 5	Período 6	Período 7	Período 8	Período 9	Período 10
Incendio	1,000000	1,000000	1,000000	1000000	1,109744	-	-	-	-	-
Comb Filar	1,000000	0,999906	0,997894	0,996396	0,946999	-	-	-	-	-
Autos - Cascos	1,000000	0,997079	0,997093	0,985663	1,024678	-	-	-	-	-
Autos - RC	1,000000	1,003451	1,025956	1,021626	1,023509	1,018331	1,016632	0,874020	0,852700	0,921848
Ot Rgos Patrimoniales	1,000000	1,000000	1,000000	1,000000	0,958327	-	-	-	-	-
Robo y Rgos Similares	1,000000	1,000000	1,000000	1,000000	0,977713	-	-	-	-	-
Resp Civil	1,000000	1,000000	1,002601	0,999822	0,988193	1,229381	1,220930	1,002444	0,960659	1,204962
Transp Mercaderías	1,000000	1,000000	1,000000	0,935534	0,279959	-	-	-	-	-
Acc Personales	1,000000	1,000000	1,000000	0,894302	0,302731	-	-	-	-	-
Técnico	1,000000	0,981916	0,687162	0,545232	0,485343	-	-	-	-	-
Vida Colectivo	1,000000	0,998760	0,987250	0,980399	1,120096	-	-	-	-	-
Vida Saldo Deudor	1,000000	0,998760	0,987250	0,980399	1,120096	-	-	-	-	-
Int De Ccio	1,000000	0,998356	0,987998	0,982422	0,826201	-	-	-	-	-
Int De Consorcio	1,000000	0,998356	0,987998	0,982422	0,826201	-	-	-	-	-

Con relación a la participación de las Reaseguradoras en el rubro siniestros pendientes, nos remitimos a la Nota 8. El importe que por tales conceptos antes se encontraba a cargo de Hannover Rück Re, atento los contratos previamente firmados se encuentra ya registrados a cargo de la Cooperativa, según el contrato de comutación suscripto ya efectivizado, con los fondos percibidos y no observado por la SSN.

2.9. DEUDAS CON REASEGURADORES

Se exponen el saldo con Mapfre Re Cía. de Reaseguros SA, Nación Reaseguros SA Argentina, Reaseguradora Patria México, SCOR SE (Sucursal Argentina) valuados de acuerdo a las disposiciones vigentes.

2.10. DEUDAS CON PRODUCTORES

El rubro expone a valor de cierre del Estado Contable comentado, los saldos correspondientes a la Cuenta Corriente Productores, de Agentes Institutorios, y los saldos de comisiones por primas a cobrar, con el alcance de las conciliaciones practicadas.

2.11. DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

El Rubro expone las deudas fiscales y sociales devengadas al 30 de junio de 2025, las que incluyen aquellas a devengar, habiendo considerado para su validación los pagos posteriores.

2.12. OTRAS DEUDAS

Han sido valuadas de acuerdo con las disposiciones vigentes, y considerando los hechos posteriores.

2.13. COMPROMISOS TECNICOS

Se deja expresa constancia que la cooperativa decidió amortizar de forma inmediata el incremento de reservas por la aplicación de la Resolución 2025-287-APN-SSN#MEC tanto en las Reservas involucradas en el Artículo 3, como así también la Reserva Técnica de Insuficiencia de Primas según el Artículo 4 de la mencionada Resolución.

2.14. PREVISIONES

Para el Estado Contable que se comenta y teniendo en cuenta las observaciones recibidas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, solo se incluyen en el rubro Previsiones de carácter general, atento un claro criterio de prudencia y sin relación alguna con las Deudas y/o Compromisos con Asegurados y Reaseguradores.

Las Previsiones expuestas y que luego se exponen taxativamente, se relacionan con otros pasivos judiciales, como laborales, como asimismo relacionadas con futuros cambios informáticos, más allá de otras y de las propias relativas a la figura Cooperativa como el Fondo de Educación y Capacitación Cooperativo.

El rubro se compone de las siguientes partidas:

Previsión para Juicios Laborales	\$ 125.080.511
Previsión para Juicios Comerciales	\$ 17.513.891
Previsión Fondo Ed. Coop. Y Otros Impuestos	\$ 882.082.199
Previsión por Desvinculación	\$ 81.587.279
Previsión Contratos Exceso de Pérdida y Daño Ambiental	\$ 1.277.300.000

2.15. PATRIMONIO NETO

Las cuentas del Patrimonio Neto reconocieron el efecto de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995, momento en que se discontinuó la reexpresión hasta el 31 de diciembre de 2001 reiniciada a partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2002, según lo establecido en la Resolución 29.226 de la SSN. Los movimientos registrados a partir del 1º de Enero de 2003 se encuentran reexpresados al 30 de junio de 2025.

2.16. RESULTADO DEL EJERCICIO

Los resultados del ejercicio se exponen por sus valores reexpresados utilizando el coeficiente correspondiente a la fecha de origen. La Circular IF-2020-42010661-APN-GE#SSN de fecha 01/07/2020 establece que el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) debe incluirse dentro del resultado de la estructura financiera, revelando esta información en una partida separada. Asimismo, la RESOL-2024-476-APN-SSN#MEC del 24 de septiembre de 2024 establece en su artículo 12, que los Resultados de la Estructura Financiera serán expuestos en el Estado de Resultados en una sola línea, la cual incluirá al Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM).

Asimismo cabe señalar, en cumplimiento de la Resolución mencionada precedentemente y hasta los EECC allí establecidos, que la Entidad ha optado por calcular los resultados de la Estructura Financiera en términos nominales.

La Cooperativa, en general, ha efectuado la imputación y distribución de gastos de explotación con la metodología establecida por el Punto 39.1.7 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

2.17. ESTIMACIONES

La preparación de Estados Contables, de acuerdo con las normas contables dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, requiere que el Consejo de Administración efectúe estimaciones que afectan e inciden sobre la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los Estados Contables. Los resultados y los importes reales definitivos, pueden diferir de las estimaciones efectuadas en la preparación de los Estados Contables.

NOTA 3.- REGIMENES DE CAPITALES MINIMOS

Al 30 de junio de 2025, la Cooperativa cumplimenta con el régimen de Capitales Mínimos establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, habiendo la Auditoría Externa emitido Informe al efecto por separado.

Los datos utilizados para la confección del Estado de Capitales Mínimos al 30 de junio de 2025 surgen de los EECC de la Cooperativa al 30 de junio de 2025. El Capital Mínimo que corresponde acreditar en función a las Primas y Recargos que surge del punto 30.1.1.B) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora y de la Resolución RESOL-2024-476-APN-SSN#MEC la cual establece que para la determinación del Monto en Función a las Primas y Recargos en los términos del punto 30.1.1.2. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, tanto las primas por seguros directos, reaseguros activos, retrocesiones y adicionales administrativos; los siniestros y gastos de liquidación pagados netos de recuperos, salvatajes y reaseguros pasivos; y el importe bruto de dichos siniestros, netos de recuperos de siniestros y salvatajes deberán ser considerados a valor histórico, sin reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Se deja constancia que no se utilizan los porcentajes generados en Sinensup por no tomar los Cut Off abajo mencionados, según lo establecido en el Punto 30.1.1.2. d) del RGAA

Para su cálculo la Cooperativa ha excluido del Patrimonio Neto los siguientes conceptos:

Inversiones:		
Acciones sin cotización	\$	26.325.098.756
Fideicomiso Financiero	\$	1.364.208.638
Total	\$	27.689.307.394

Activos Que No Poseen Valor de Realización:		
Programas de Computación/Software	\$	509.206.417
Total	\$	509.206.417

Créditos No Computables:		
Anticipos a Rendir	\$	20.000
Depósito en Garantía	\$	47.532
Anticipo de sueldos	\$	1.089.350
Total	\$	1.156.882

Disponibilidades en el Exterior:		
Bancos en el Exterior	\$	4.477.549
Total	\$	4.477.549

Otros Activos:		
Fondo Fijo en U\$S	\$	1.196.000
Pri.Reas.a Deveng - Otros	\$	518.823.030
Total	\$	520.019.030

Inmuebles no computables:		
Inmuebles de renta GRAL CESAR DIAZ 2549	\$	96.892.543
Inmuebles de renta RAMOS MEJIA	\$	19.673.026
Inmuebles de renta RECONQUISTA	\$	793.586.584
Inmuebles de uso propio GATTEMAYER	\$	382.596.747
Total	\$	1.292.748.900

NOTA 4.- NORMAS SOBRE POLITICA Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES

Al 30 de junio de 2025 la Cooperativa aplica las "Normas sobre Política y Procedimientos sobre Inversiones", definidas conforme a lo estipulado en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora. Asimismo, mediante acta de Consejo del 16 de Diciembre de 2024 se aprobó, a partir de esta fecha,

la adecuación de las normas sobre política de inversiones establecidas en el Reglamento de la Actividad Aseguradora. En cuanto al período que corresponde entre el 1 de abril de 2025 y el 30 de junio de 2025, en particular con la participación prevista para las inversiones del inciso I) del punto 35.8.1 del R.G.A.A. y a la custodia normativa, como así también las gestiones realizadas por los máximos responsables de la ejecución y del control interno, en la que consta que no se han detectado desvíos.

NOTA 5.- SALDOS EXIGIBLES

Con referencia a los saldos exigibles al 30 de Junio de 2025, la Entidad se remite al Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar a la misma fecha.

NOTA 6.- BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

No existen a la fecha de cierre para el Estado Contable al 30 de Junio de 2025, y según DDJJ del Consejo Administrativo, bienes gravados con derechos reales, ni restricción alguna, más allá de las señaladas.

NOTA 7.- COBERTURA

A efectos de cumplimentar lo requerido en el Art. 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, esta Entidad informa que al 30 de Junio de 2025, presenta superávit de Cobertura de Compromisos con Asegurados.

NOTA 8.- CORTE DE RESPONSABILIDAD CON REASEGURADORES – CUT OFF

En fecha 24 de Agosto de 2023 se ha firmado una carta de intención por acuerdo de comutación para los contratos con vigencia desde 01/01/2017 hasta el 31.12.2017 con Segurcoop Cooperativa de Reaseguros Ltda, quedando efectivo con el recibo de la primera cuota (de cuatro) el día 13/09/23 según ingreso a nuestra custodia I.C.B.C. N° 522-261650 de DLS 205.000 que fueron cancelados con título T4X4 (Bonos Tesoro CER+4,0% 14/10/24) VN 46.373.465

utilizando la cotización de BYMADATA del 12/09/23 igual a 1,547 con cambio BNA divisa del 12/09/23 igual a 349,95. Los mismos provinieron desde la cuenta custodia en ICBC N° 522-262539 de Segurcoop RE. Con fecha 15/09/23 fue informado a la SSN según EX-2023-109208332- -APN-GTYN#SSN.

Con el recibo de la segunda cuota (de cuatro) el día 26/01/24 según ingreso a nuestra custodia I.C.B.C. N° 522-261650 de DLS 605.000 que fueron cancelados con título T4X4 (Bonos del Tesoro en Pesos Ajustado por C.E.R. 1,5% vto. Marzo2024) VN 40.443.901 utilizando la cotización de BYMADATA del 24/01/24 igual a 12,46 con cambio BNA divisa del 24/01/24 igual a 819,40. Los mismos se transfirieron desde nuestra custodia en ICBC N° 522-262539 de Segurcoop RE a la cuenta custodia en I.C.B.C. de Segurcoop C.S.L. N° 522-261650. Con fecha 01/02/24 fue informado a la SSN según EX-2024-11727169- -APN-GTYN#SSN.

Con el recibo de la tercera cuota (de cuatro) el día 04/06/24 según ingreso a nuestra custodia I.C.B.C. N° 522-261650 de DLS 605.000 que fueron cancelados con título T4X4 (Bonos de la Nación Argentina Moneda Dual Vto. 30/06/24) VN 487.759.- utilizando la cotización de BYMADATA del 03/06/24 igual a 1.131,00 con cambio BNA divisa del 04/06/24 igual a 897,00 Los mismos se acreditaron en nuestra custodia en ICBC N° 522-261650 a la cuenta custodia en I.C.B.C. de Segurcoop C.S.L. N° 522-261650 desde la cuenta custodia en ICBC de Segurcoop Coop de Reaseguros Ltda. N° 522-262539. Con fecha 06/06/24 fue informado a la SSN según EX-2024-59734471- -APN-GTYN#SSN

Con el recibo de la cuarta y última cuota el día 30/09/24 según ingreso a nuestra custodia I.C.B.C. N° 522-261650 de DLS 605.000 que fueron cancelados con título S14O4 (Letra del Tesoro Nacional Capitalizable en Pesos con Vto. 14/10/24) VN 459.271.708.- utilizando la cotización de BYMADATA del 30/09/24 igual a 1,2979 con cambio BNA divisa del 30/09/24 igual a 969,25 Los mismos se acreditaron en nuestra custodia en ICBC N° 522-261650 a la cuenta custodia en I.C.B.C. de Segurcoop C.S.L. N° 522-261650 desde la cuenta custodia en ICBC de Segurcoop Coop de

Reaseguros Ltda. N° 522-262539. Con fecha 04/10/24 fue informado a la SSN según EX-2024-108801887-APN-GTYN#SSN

NOTA 9.- PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES

Respecto a los presentes EECC, los mismos deben presentarse ante la Superintendencia de Seguros de la Nación dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos al cierre del ejercicio/periodo correspondiente, según lo establecido por la Circular IF-2024-62711035-APN-GE#SSN en Referencia: EX-2020-35422711-APN-GA#SSN - Presentación Estados Contables 30/06/2024 y sucesivos, los cuales han sido preparados en el marco normativo previsto para su vencimiento.

NOTA 10.- RESULTADO TECNICO DE OPERACIONES

Cumplimentando con el punto 26.1.16 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, informamos que la Entidad ha preparado el Cuadro de Resultado Técnico de Operaciones, siguiendo los procedimientos de distribución de gastos y resultados financieros allí reglamentados, en tanto las cifras expuestas surgen del presente Estado Contable y tienen incluido el RECPAM.

NOTA 11.- RESULTADOS DEL EJERCICIO CON ASOCIADOS Y CON NO ASOCIADOS

Considerando las normas particulares vinculadas a la composición de los Resultados de las Entidades Cooperativas, exponemos a continuación un Estado de Resultados del ejercicio separando los vinculados a operaciones con Asociados de aquellos vinculados con los No Asociados.

La apertura señalada, no surge de los registros contables de la Cooperativa, por cuanto el plan de cuentas establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación no prevé la individualización de las operaciones según correspondan a asociados, o no asociados de la Entidad.

Para su elaboración, se calcularon los Resultados provenientes de las operaciones con personas

físicas o jurídicas no Asociados a la Institución, tomando directamente de la contabilidad los ingresos y egresos individualizados con las mismas y estimando el resto. Por diferencia con los Resultados Totales se obtienen los vinculados a nuestros Asociados.

Resultado Neto del Ejercicio	\$ 775.222.296
------------------------------	----------------

Resultado Proveniente de Operaciones con:

Asociados:	\$ 763.123.402
No Asociados:	\$ 12.098.894

NOTA 12.- RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Por disposición del artículo 42 de la Ley de Cooperativas (Ley N° 20.337) se encuentra restringida la distribución de excedentes derivados de la prestación de servicios a No Asociados, los que de existir deberán destinarse a una cuenta especial de reservas.

El Resultado Neto del Ejercicio (excedente) de \$ 775.222.296.- resulta de la sumatoria de un excedente de \$ 12.098.894.- vinculado a operaciones con No Asociados y de \$ 763.123.402.- provenientes de operaciones con Asociados.

Del excedente vinculado a las operaciones de Segurcoop con Asociados se destina a:

Reserva Legal	\$ 38.156.170.-
Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa	\$ 38.156.170.-
Fondo de Asistencia Laboral para estímulo del personal	\$ 38.156.170.-
Resultados No Asignados	\$ 648.654.892.-
Total Resultados Con Asociados	\$ 763.123.402.-

Los Resultados No Asignados de \$ 648.654.892.- quedan a disposición de lo que decida la Honorable Asamblea y considerando las limitaciones que surgen del Reglamento de la Actividad Aseguradora.

Del excedente vinculado a las operaciones de Segurcoop con No Asociados se destina a:



Reserva Legal	\$ 604.945
Reserva Especial Art 42 Ley 20337	\$ 11.493.949
Total Resultados con No Asociados	\$ 12.098.894.

NOTA 13.- HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos o circunstan-

cias que puedan incidir significativamente en las cifras del presente estado contable, no existiendo restricciones de bienes ni medida alguna en nuestro conocimiento, que pueda limitar la disposición de activos de la Cooperativa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Agosto de 2025.

Garcia Vilariño y Asociados SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. FT° 1 F° 60
Nº 1 R° de Sociedades Profesionales SSN

DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO
Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
Nº 16 R° de Auditores Externos SSN
SOCIO

JUAN TORRES
Presidente


INVERSIONES (ANEXO 1)
MONEDA CONSTANTE JUN25

	Cantidad (Valor Nominal)	Importes Parciales	Importes Totales
Títulos Públicos Con Cotización			\$ 41.658.108.008
AE38 BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP VTO. 09/01/38	217.315	\$ 188.346.911	
AL29 BONO REP. ARGENTINA USD 1% VTO. 09/07/29	13.518	\$ 12.139.164	
AL30 BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP VTO. 09/07/30	184.127	\$ 152.641.283	
BDC28 CIUDAD DE BUENOS AIRES CL 23 TV VTO. 22/02/28	47.000.000	\$ 50.431.000	
BPOA7 BOPREAL 2027 S1 A VTO. 31/10/27	9.766	\$ 11.848.111	
BPOD7 BOPREAL 2027 S1 D VTO. 31/10/27	77	\$ 89.628	
GD29 GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% VTO. 09/07/29	6.165	\$ 5.701.392	
GD30 GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030 VTO. 09/07/30	907.768	\$ 770.785.809	
GD35 GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035 VTO. 09/07/35	6.732.596	\$ 5.648.648.044	
GD38 GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2038 VTO. 09/01/38	64.987	\$ 58.098.378	
GD41 GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041 VTO. 09/07/41	1.720.294	\$ 1.336.668.438	
PARP PAR \$ + CER 2038 VTO. 31/12/38	8.406.266	\$ 1.865.350.425	
S10N5LETRAS DEL TESORO CAP. 2.20% \$ 10/11/25	750.070.368	\$ 820.501.976	
S15G5 LETRAS DEL TESORO CAP. 2.20% \$ 10/11/25	700.000.000	\$ 988.050.000	
S31L5 LETRAS DEL TESORO CAP. 3.98% \$ 31/07/25	1.133.400.000	\$ 1.627.675.740	
T15D5 BONO DEL TESORO NACIONAL \$ 3.89% 15/12/25	172.898.756	\$ 256.235.956	
TTD26 BONO DUAL REP. ARGENTINA \$ 15/12/26	90.593	\$ 97.297	
TTJ26 BONO DUAL REP. ARGENTINA \$ 30/06/26	352.090.593	\$ 381.842.248	
TTM26 BONO DUAL REP. ARGENTINA \$ 16/03/26	93	\$ 103	
TTS26 BONO DUAL REP. ARGENTINA \$ 15/09/26	342.090.593	\$ 368.431.569	
TX26 BONCER 2.00% VTO. 09/11/26	424.198.420	\$ 6.105.979.089	
TZX26 BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 30/06/26	1.974.147.530	\$ 5.329.973.881	
TZX27 BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 30/06/27	182.339	\$ 435.790	
TZX28 BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 30/06/28	326.739.587	\$ 708.861.534	
TZXD5 BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 15/12/25	527.500.000	\$ 1.099.310.000	
TZXD6 BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 15/12/26	1.690.864.259	\$ 3.286.577.522	
TZXD7 BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 15/12/27	3.615.394.683	\$ 6.609.146.620	
TZXM6 BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 31/03/26	2.448.700.000	\$ 3.974.240.100	



Fondos Comunes de Inversión	Cantidad (Valor Nominal)	Importes Parciales	Importes Totales
Fondos Comunes de Inversión			\$ 4.343.087.450
597 ALLARIA ABIERTO PYMES	29.512.191.777,00	\$ 407.136.622	
1297 ALLARIA DINAMICO III	2.913.058,55	\$ 8.075.400	
1167 ALPHA ABIERTO PYMES	25.840.783,13	\$ 233.822.910	
466 ALPHA PESOS	14.090.964.014,00	\$ 1.086.588	
511 COMPASS ARGENTINA ABIERTO PYMES	283.309.193,00	\$ 44.617.458	
1010 COMPASS BEST IDEAS	11.754.564.203,00	\$ 727.012.156	
353 COMPASS RENTA FIJA	740.692.458,00	\$ 273.634.585	
685 CONSULTATIO ABIERTO PYMES	11.604.439.409,00	\$ 77.031.893	
221 FIMA AHORRO PESOS	1.763,65	\$ 901.754	
641 FIMA AHORRO PLUS	624.670.269,00	\$ 77.136	
698 FIMA FCI ABIERTO PYMES	13.429.283,52	\$ 859.948.199	
445 FIMA PREMIUM	57.936,83	\$ 4.388.825	
151 GOAL PESOS	53.436.665,00	\$ 857.568	
683 MAF EMPRESAS PYMES	1.480.789.253,00	\$ 114.845.572	
667 MEGAQM EMPRESAS ARGENTINAS FCIA PYMES	3.427.140.301.603,00	\$ 258.290.884	
595 PREMIER ABIERTO PYMES	10.182.528.125,00	\$ 89.945.733	
281 PREMIER RENTA CP EN PESOS	29.005.978.817,00	\$ 545.759	
361 PREMIER RENTA FIJA AHORRO	40.155.359,00	\$ 2.594.875	
589 RJ DELTA EMPRESAS ARGENTINAS PYMES	17.187.767.446,00	\$ 209.487.604	
590 SCHRODER DESARROLLO Y CRECIMIENTO PYMES	19.613.733.029.213,00	\$ 217.053.415	
1248 SCHRODER LIQUIDEZ	1.452.416.733.785,00	\$ 7.890.254	
717 SCHRODER RENTA PLUS	6.714.027.645,00	\$ 622.144	
831 SCHRODER RETORNO TOTAL	184.893.150.798,00	\$ 363.344.107	
986 SMSV RENTA EN DOLARES	271.433.030.685,00	\$ 439.876.009	

	Cantidad (Valor Nominal)	Importes Parciales	Importes Totales
Acciones Sin Cotización			\$ 26.325.098.756
Diacronos S.A.	83.802	\$ 340.514.314	
Asociart S.A	347.147	\$ 1.423.721.005	
C.N.P. Assurance Cia de Vida	18.737.018	\$ 2.811.231.208	
C.N.P. SA de Capitalizacion	692.400	\$ 250.915.424	
Segurcoop C.Reaseguros	211.108	\$ 20.453.710.443	
Turismo Cabal SA	13.927.305	\$ 86.705.323	
Residencias Coop. Turismo	50	\$ 22.729.487	
I.M.F.C. Coop. Ltda.	7.652	\$ 935.006.635	
Cabal Coop. Consumo	8	\$ 564.917	
Depósitos a Plazo			\$ 430.865.640
BANCO GALICIA VTO 30/07/25		\$ 430.865.640	
Obligaciones Negociables			\$ 201.098.214
YMCJO - YPF S.A. REGS 1.5% VTO. 30/09/33	87.500	\$ 106.598.214	
YMCTO - YPF S.A. CL. 27 DLK 0% VTO. 10/10/26	90.000	\$ 94.500.000	
Otras Inversiones			\$ 1.364.208.638
Fideicomiso Fciero Paternal II		\$ 1.364.208.638	
TOTAL DE INVERSIONES			\$ 74.322.466.706

JUAN TORRES
Presidente

VERÓNICA SAN MARTÍN
Síndico

ANTONIO GARCÍA VILARIÑO
Auditor

HUGO O. HIGUERA
Secretario

JORGE O. MURIEL
Tesorero

BIENES DE USO E INMUEBLES (Anexo 2)
MONEDA CONSTANTE JUN25

INMUEBLES	Sup. (en m ²)	Valor (por m ²)	Valor de Origen	Amorti- zación	Neto Resultante
Inmuebles en Renta					
Reconquista 379 5º Piso - CABA	414	\$ 2.056.924	\$ 851.566.461	\$ -57.979.877	\$ 793.586.584
Gral Cesar Diaz 2549 - CABA	65,62	\$ 1.476.570	\$ 96.892.543	\$ -	\$ 96.892.543
Dr. Gabriel Ardoino 394 -RAMOS MEJIA	112,3	\$ 175.183	\$ 19.673.026	\$ -	\$ 19.673.026
Sub-total 1			\$ 968.132.030	\$ -57.979.877	\$ 910.152.153
Inmuebles Uso Propio					
Gattemeyer 2375 - Avellaneda PBA	428,5	\$ 946.518	\$ 405.582.980	\$ -22.986.233	\$ 382.596.747
BIENES DE USO					
Muebles y Utiles e Instalaciones		\$ 58.499.178	\$ -56.632.594	\$ 1.866.584	
Máquinas y Equipos Técnicos		\$ 1.506.969.522	\$ -694.195.665	\$ 812.773.857	
Rodados		\$ 12.202.244	\$ -12.202.244	\$ -	
Sub-total 2		\$ 1.983.253.924	\$ -786.016.736	\$ 1.197.237.188	
Total (1+2)		\$ 2.951.385.954	\$ -843.996.613	\$ 2.107.389.341	

JUAN TORRES
Presidente

VERÓNICA SAN MARTÍN
Síndico

ANTONIO GARCÍA VILARIÑO
Auditor

HUGO O. HIGUERA
Secretario

JORGE O. MURIEL
Tesorero

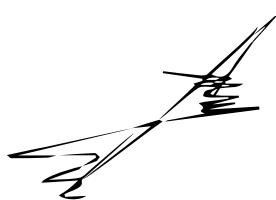


DEUDAS Y PREVISIONES (Anexo 3)
MONEDA CONSTANTE JUN25

	Importes Parciales	Importes Totales
Deudas con Asegurados		\$ 20.135.385.717
Siniestros Liquidados a Pagar	\$ 1.010.058.112	
Siniestros Pendientes	\$ 15.796.083.319	
Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR)	\$ 3.522.693.008	
Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR) a/c Rea	\$ -17.586.543	
Siniestros Pendientes a/c reaseguradores	\$ -202.034.336	
Acreedores Por Premios a Devolver	\$ 26.172.157	
Deudas Pendientes con Reaseguradores		\$ 289.787.491
Deudas con Productores		\$ 1.764.955.180
Cuenta Corrientes Productores	\$ 610.232.448	
Comisiones por Primas a Cobrar	\$ 1.154.722.732	
Deudas Fiscales y Sociales		\$ 1.410.101.636
FISCALES		\$ 825.535.432
Dirección General Impositiva	\$ 576.739.484	
Direcciones Generales de Renta	\$ 50.392.027	
Superintendencia de Seguros de la Nación	\$ 198.403.921	
SOCIALES		\$ 577.357.376
Adm. Nacional de Seguro de Salud	\$ 0	
Servicios Sociales	\$ 73.358.877	
Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones	\$ 190.340.820	
Sindicato del Seguro	\$ 4.923.753	
Sueldos a Pagar	\$ 58.167.080	
Previsión Vacaciones	\$ 250.566.846	
A DEVENGAR S/ PREMIOS A COBRAR		\$ 7.208.828
Imp.y contribuciones a devengar s/premios a cobrar	\$ 7.208.828	

DEUDAS Y PREVISIONES (Anexo 3) - CONTINUACIÓN

	Importes Parciales	Importes Totales
Otras Deudas		\$ 1.756.587.856
Cobros Anticipados	\$ 363.326.775	
Cobranza a Imputar	\$ 156.691.661	
Provisión Gastos de Cobranzas	\$ 562.366.699	
Gastos a Pagar	\$ 564.168.724	
Acreedores Varios	\$ 47.982.669	
Caja Compensadora SCVO	\$ 2.003.440	
Provisión Ley 25848 Contribución Bomberil	\$ 60.045.280	
Impuestos devengados s/anticipos por pólizas	\$ 2.608	
Compromisos Técnicos		\$ 6.058.216.592
Reserva Riesgos en Curso	\$ 5.858.413.304	
Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas	\$ 199.803.288	
Previsiones		\$ 2.383.563.880
Fdo. Ed. y Capac. Coop. / Ley 27486	\$ 882.082.199	
Juicios Laborales	\$ 125.080.511	
Juicios Comerciales	\$ 17.513.891	
Exceso de Perdida - Daño Ambiental	\$ 1.277.300.000	
Desvinculación	\$ 81.587.279	
TOTAL DE PASIVO		\$ 33.798.598.352



JUAN TORRES
Presidente



VERÓNICA SAN MARTÍN
Síndico



ANTONIO GARCÍA VILARIÑO
Auditor



HUGO O. HIGUERA
Secretario



JORGE O. MURIEL
Tesorero

RESULTADO ESTRUCTURA TECNICA (Anexo 4)
MONEDA CONSTANTE JUN25

	Importes Parciales	Importes Totales
Primas y Recargos Devengados		\$ 47.078.963.625
Primas y Recargos Emitidos	\$ 49.170.269.392	
Primas Cedidas Reaseguro	\$ -1.159.640.427	
Comp. Técnicos del Ej. a/c Asegurador	\$ -6.225.530.319	
Comp. Técnicos del Ej. Ant. a/c Asegurador	\$ 5.293.864.979	
Siniestros Devengados		\$ -25.451.016.407
Siniestros Pagados en el Ejercicio	\$ -30.847.059.353	
Reintegros por Reaseguros y/o Recuperos	\$ 1.408.908.104	
Stros Pendientes e IBNR del Ej. a/c Asegurador	\$ -15.877.272.087	
Stros Pendientes e IBNR del Ej. Ant. a/c Asegurador	\$ 19.864.406.929	
Gastos de Producción y Explotación		\$ -18.509.309.622
Comisiones	\$ -4.992.565.745	
Otros Gastos de Producción	\$ -4.808.792.404	
Sueldos y Cargas Sociales	\$ -4.798.328.691	
Honorarios	\$ -445.304.228	
Impuestos, Tasas y Contribuciones	\$ -1.612.977.718	
Publicidad y Propaganda	\$ -9.269.142	
Otros Gastos de Explotación	\$ -1.841.944.721	
Gastos de Gestión a/c de Reaseguradores	\$ -126.973	
Otros Ingresos		\$ 160.547.078
Participación Utilidades Reaseguros Pasivos	\$ 7.277.326	
Servicios Administrativos de Producción	\$ 3.455.400	
Otros Ingresos	\$ 149.814.352	
Otros Egresos		\$ -192.482.157
RESULTADO ESTRUCTURA TECNICA		\$ 3.086.702.517

JUAN TORRES
 Presidente

VERÓNICA SAN MARTÍN
 Síndico

ANTONIO GARCÍA VILARIÑO
 Auditor

HUGO O. HIGUERA
 Secretario

JORGE O. MURIEL
 Tesorero

RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (Anexo 5)
MONEDA CONSTANTE JUN25

	Importes Parciales	Importes Totales
Rentas		\$ 1.960.927.785
Intereses Títulos Públicos	\$ 700.848.093	
Intereses Depósitos Plazos Fijos	\$ 92.699.284	
Intereses Obligaciones Negociables	\$ 17.276.678	
Recargos Financieros	\$ 1.143.422.469	
Alquileres y Arrendamientos	\$ 6.681.261	
Dividendos e Int Bancarios	\$ 0	
Resultado por Realización		\$ 2.894.350.112
Títulos Públicos	\$ 472.441.187	
Fondos Comunes de Inversión	\$ 2.421.908.925	
Resultado por Tenencia		\$ -3.533.349.569
Títulos Públicos	\$ 13.010.112.044	
Acciones	\$ -168.602.259	
Obligaciones Negociables	\$ -200.303.676	
Diferencia de Cambio	\$ 730.881.760	
Otros Resultados - RSP	\$ -3.221.883.361	
REI	\$ -13.683.554.077	
Otros Ingresos / Egresos		\$ 451.414
Gastos de Explotación y Otros Cargos		\$ -3.633.859.963
Comisiones y Gtos por transacciones fcieras	\$ -55.303.787	
Gtos Inmuebles (renta o venta)	\$ -168.917	
Gtos de Explotación Estructura Financiera	\$ -3.384.095.393	
Previsión Incobrabilidad Premios a Cobrar	\$ -86.346.837	
Amortizaciones	\$ -18.545.365	
Intereses a Devengar por Premios	\$ -89.399.664	
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		\$ -2.311.480.221



JUAN TORRES Presidente
 VERÓNICA SAN MARTÍN Síndico
 ANTONIO GARCÍA VILARIÑO Auditor
 HUGO O. HIGUERA Secretario
 JORGE O. MURIEL Tesorero

**RESERVAS Y PREVISIONES AL 30/06/2025 MONEDA CONSTANTE JUN25**

Reservas y Fondos	Saldo al 30/06/24 Mda Jun25	Disminuciones	Aumentos	Saldo al 30/06/25	Ref. s/Disminuc. Causales	Ref. s/Destino
Rva Legal	\$ 1.484.647.041	\$ -	\$ 156.095.880	\$ 1.640.742.921	Asig.Exc AGO 28/10/24 mas AXI	Asig.Exc.AGO 28/10/2024
Rva Especial Art. N° 42	\$ 3.226.362.739	\$ -	\$ 49.045.793	\$ 3.275.408.532	Asig.Exc AGO 28/10/24 mas AXI	Asig.Exc.AGO 28/10/2024
Rva General	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Asig.Exc AGO 28/10/24 mas AXI	Asig.Exc.AGO 28/10/2024
Otras Rvas	\$ 22.638.839.058	\$ -	\$ 2.609.746.866	\$ 25.248.585.924	Asig.Exc AGO 28/10/24 mas AXI	Asig.Exc.AGO 28/10/2024
Fdo Educac y Promoción Cooperativa	\$ -	\$ -153.514.522	\$ 153.514.522	\$ -	Aplicado a sus Fines Específicos	Asig.Exc.AGO 28/10/2024
Fdo Asistencial para Estímulo del Personal	\$ -	\$ -153.514.522	\$ 153.514.522	\$ -	Aplicado a sus Fines Específicos	Asig.Exc.AGO 28/10/2024
Totales Reservas y Fondos	\$ 27.349.848.838	\$ -307.029.044	\$ 3.121.917.583	\$ 30.164.737.377		
Previsiones	Saldo al 30/06/24	Disminuciones	Aumentos	Saldo al 30/06/25	Ref. s/Disminuc. Causales	Ref. s/Destino
Incobrabilidad Deudores por Premio	\$ 229.763.818	\$ 229.763.818	\$ 394.271.590	\$ 394.271.590	Reglamento Gral de la Actividad Aseguradora (SSN)	Reglamento Gral de la Actividad Aseguradora (SSN)
Juicios Comerciales	\$ 13.602.813	\$ -	\$ 3.911.078	\$ 17.513.891		Para cubrir su fin específico
Juicios Laborales	\$ 82.586.852	\$ -	\$ 42.493.659	\$ 125.080.511		Para cubrir su fin específico
Impuestos	\$ 501.787.404	\$ -	\$ 380.294.795	\$ 882.082.199	Aplicar a sus Fines Específicos	Para cubrir su fin específico
General Otros Créditos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		Para cubrir su fin específico
Cambio Sistemas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		Para cubrir su fin específico
Exceso de Perdida - Grandes Riesgos	\$ 966.720.000	\$ -	\$ 310.580.000	\$ 1.277.300.000		Para cubrir su fin específico
Desvinculación	\$ 60.146.651	\$ 60.146.651	\$ 81.587.279	\$ 81.587.279		Para cubrir su fin específico
Totales Reservas y Fondos	\$ 1.854.607.538	\$ 289.910.469	\$ 1.213.138.401	\$ 2.777.835.470		

JUAN TORRES
Presidente

VERÓNICA SAN MARTÍN
Síndico

ANTONIO GARCÍA VILLARINO
Auditor

HUGO O. HIGUERA
Secretario

JORGE O. MURIEL
Tesorero

INFORME DEL AUDITOR

Señor presidente de
SEGURCOOP Cooperativa de
Seguros Limitada
D. Juan Torres
Domicilio Legal: Adolfo Alsina 633
C1087AAI – Ciudad Autónoma de Bs. As.
Presente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Agosto 2025

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

OPINIÓN

Hemos auditado los Estados Contables Anuales adjuntos de SEGURCOOP Cooperativa de Seguros Limitada C.U.I.T.: 30-50005727-7, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2025, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y detalles complementarios correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha bajo el código de barras Nº 3675923171257849878.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de SEGURCOOP Cooperativa de Seguros Limitada al 30 de junio de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de nuestro informe. Somos independientes de SEGURCOOP Coop de Seguros Limitada y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica Nº 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información contenida en Nota 1.2., que indica que los Estados Contables adjuntos han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables vigentes específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales argentinas vigentes. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

Cabe mencionar, como la Cooperativa indica en Nota 1.2., que los Estados Contables al 30 de Junio de 2025 han sido preparados en moneda constante de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, atento a lo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación en su RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA de fecha 7/02/19 y modificatorias. Además la Cooperativa ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 y modificatorias punto 4.1.b) de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea; todo lo cual ha de ser tenido en cuenta.

La entidad ejerció la opción de calcular los resultados correspondientes a la Estructura Financiera en términos nominales.

Es menester aclarar, que es responsabilidad de la entidad, la información que nos ponen a disposición para realizar nuestra tarea.

Conforme a lo establecido en el artículo 3 inc. c) de la Resolución 287 desarrollamos a continuación los procedimientos realizados para el control de los siniestros:

- En el caso de los siniestros administrativos el procedimiento que se realiza es cruzarlos con los pagos posteriores (primeros días posteriores al cierre) para detectar y subsanar pasivos ocultos. Conforme al punto del Reglamento de la Actividad Aseguradora 33.3.1.1.1. y Resolución 287
- Para el resto de los conceptos se controla el cumplimiento del punto 33.3.1. al 33.3.5. y Resolución 287.
- En el caso de Siniestros derivados en mediaciones y juicios mediante método muestral se controla su valuación y cumplimiento con el Reglamento de la Actividad Aseguradora.
- Liquidados a pagar se controla contra pagos posteriores para detectar y subsanar pasivos ocultos, también se observa la antigüedad.
- Registro de Siniestros se controla la correlatividad de la denuncia de siniestros del trimestre.

Tal como se menciona en la nota 2.8. Deudas con Asegurados y en el informe del Actuario Independiente, con el que cuenta para la validación de las Deudas con Asegurados y los Compromisos Técnicos, con el alcance de la tarea y las conclusiones allí indicadas, la Resolución 287, permite en caso de resultar positiva la diferencia por cambio de método tanto para los Siniestros Pendientes como para los I.B.N.R. diferir su impacto para quienes no amorticen en forma inmediata en ocho (8) trimestres a partir del 30 de Junio de 2025. Esta Entidad ha optado en registrar los pasivos mencionados en su integridad al 30 de Junio de 2025. Esta Entidad ha optado en registrar los pasivos mencionados en su integridad al 30 de Junio de 2025 no habiendo optado por la alternativa de diferimiento, atento un claro criterio de prudencia y como evidencia de su solvencia.

INFORMACIÓN DISTINTA DE LOS ESTADOS CONTABLES Y DEL INFORME DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE

A la fecha del presente informe aún no contamos con la Memoria correspondiente al balance al 30 de junio 2025 producto de la no obligatoriedad de presentación de la misma conforme a la Circular IF 2024-65686012-APN-GE#SSN de fecha 24 de junio de 2024 emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

OTRAS CUESTIONES

La verificación se ha realizado sobre el Balance de Saldos de la Cooperativa y el Balance General y los Anexos que surgen de la impresión del Sistema de Información de las Entidades Supervisadas (SINENSUP). Aclaramos que la revisión no alcanza a la carga de los datos en el sistema de la información complementaria.

Más allá de las conciliaciones de saldos de Reaseguros que reflejan las cifras finalmente registradas, no se cuenta aun a la fecha con circularización de saldos en curso y consecuente respuesta de las mismas.

Se cuenta con Informe de Actuario independiente para las Deudas con Asegurados y los Compromisos Técnicos, con el alcance de la tarea y las conclusiones allí indicadas.

La Cooperativa ha cumplimentado, en caso de corresponder, con la carga de información de los Anexos "Pasivos en Moneda Extranjera" y "Cuadro de Resultado Técnico de Operaciones". Si bien allí se detallan los conceptos requeridos por la normativa vigente, nuestra tarea profesional se circunscribió a la verificación de los diferentes conceptos en los Anexos específicos del SINENSUP.

Finalmente debemos señalar que la Cooperativa hace opción de valuar parte de sus Títulos Públicos y Obligaciones Negociables a Valor Técnico conforme a lo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación en su RESOL-2019-788-APN-SSN#MHA de fecha 28/08/19 y modificatorias.

Nuestro informe se emite únicamente para uso por parte de la Cooperativa y de la Superintendencia de Seguros de la Nación y no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos correspondientes al Ejercicio económico mencionado precedentemente de conformidad con el marco contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y de control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas profesionales argentinas y específicas para la actividad aseguradora, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas basadas en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información relevada por el Consejo de Administración.
- d) Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento, y basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llame la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresamos una opinión modificada nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección de SEGURCOOP Coop de Seguros Limitada en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Con relación a los requisitos exigidos por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora punto 39.13., y según consta en el presente Informe y en Notas a los Estados Contables, los mismos han sido cumplimentados en general, en todos sus aspectos significativos y con el alcance señalado.

b) La información para los Estados Contables mencionados, surge de registros contables llevados en sus aspectos formales en conformidad con las disposiciones vigentes y con las normas de contabilidad y plan de cuentas implantados por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y han sido preparados, en general, dando cumplimiento a las Resoluciones vigentes del citado Organismo vigentes del citado Organismo; en cuanto a la trascipción del Libro Inventario y Balances, el mismo se encuentran en proceso de copiado a la fecha. El copiado de los registros contables es responsabilidad de la entidad.

En cuanto al cumplimiento de la Resolución RESOL-2019-1025-APN-SSN#MHA la Entidad se encuentra en proceso de implementación según lo expuesto en Nota 1.3.5.

c) Como parte de esta auditoría se ha considerado la información incluida por la Entidad en sus DDJJ correspondientes a lo requerido por el punto 33 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, relativas a los casos de No Seguro e Inactividad Procesal, sobre la cual no emitimos opinión y solo suscribimos para mejor identificación con los presentes EECC.

d) En relación al cumplimiento de lo establecido en el Punto 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora sobre "Estado de Cobertura y Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversión", nos remitimos a lo señalado por la Cooperativa en sus Notas 4 y 7.

e) De acuerdo con lo mencionado en Nota 3 y con el alcance del Informe al efecto, la Cooperativa se ajustaba a las normas vigentes sobre Capitales Mínimos a dicha fecha.

f) Tal como se mencionó en el Informe de Control Interno, emitido el 11 de agosto de 2025, que acompaña a los Estados Contables anuales al 30 de junio de 2025, hemos cumplimentado todos los aspectos establecidos en la normativa aplicable, manada de la Federación Argentina de Consejos Profesionales, respecto de la verificación del sistema implementado en la Compañía, para la prevención de las operaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, con el alcance fijado al efecto y en el marco de nuestras incumbencias.

g) Con relación a la Distribución de los Resultados No Asignados, nos remitimos a la Nota 12, entendiendo que cumplimentamos con tal remisión lo requerido por Resolución RESOL-2023-353-APN-SSN#MEC.

h) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE.



i) Al 30 de junio de 2025, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones al sistema previsional que surgen de los registros contables antes mencionados, ascendían a \$ 187.292.761,15 importe que no resultaba exigible a dicha fecha.

j) El presente informe será firmados digitalmente a través de la plataforma TAD – Trámites a Distancia y no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Saludamos a Ud. muy atentamente.

García Vilariño y Asociados SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. F Tº 1 Fº 60
Nº 1 Rº de Sociedades Profesionales SSN
DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO
Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
Nº 16 Rº de Auditores Externos SSN
SOCIO

INFORME DEL ACTUARIO

Sr. Juan Torres
Presidente
SEGURCOOP Cooperativa de Seguros Ltda.
CUIT N° 30-50005727-7
Adolfo Alsina 633 – C1087AAI
Ciudad Autónoma de Bs. As.

Referencia: Estados Contables al 30 de junio de 2025

He revisado los Compromisos Técnicos de la entidad reflejados en los estados contables al 30 de Junio de 2025 con código de barras, 3675923171257849878. De acuerdo con la información suministrada por vuestra compañía, las tareas realizadas incluyen, en la medida que resulten aplicables, los procedimientos mínimos de control mencionados en el inciso e) de la sección 39.13.3 del Reglamento de la Actividad Aseguradora, según la Resolución SSN N° 38.708 y sus modificatorias y complementarias.

Las Reservas de Riesgos en Curso al 30 de junio de 2025 detalladas posteriormente, han sido calculadas de acuerdo con la metodología expuesta en el punto 33.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

De acuerdo con el procedimiento normado en el punto 33.3.5. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora y sobre la base de la información suministrada por la Compañía, procedo a informar que corresponde la constitución de la Reserva por Siniestros Ocurridos y No Reportados al 30 de junio de 2025, detallándose la misma más abajo.

Según lo requerido en el punto 33.3.5.1. Inciso a) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora se informa que no fueron excluidos los importes de los siniestros excepcionales de la Matriz de Siniestros Incurridos de cada período de ocurrencia para ninguna de las Ramas.

En un todo de acuerdo a los solicitado 33.3.5.2.4. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora se indica que no fue considerada ninguna metodología especial para el cálculo de la reserva de siniestros excepcionales ya que los mismos no fueron excluidos de la Matriz de Siniestros Incurridos de ninguna de las Ramas.

El IBNR para la Rama Motovehículos se calculó mediante el cálculo alternativo descrito en el punto N° 33.3.5.3.3

Para el cálculo de la Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas han sido aplicados los criterios establecidos en la sección 33.2 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, determinando un pasivo que asciende a la suma de \$ 199.803.288.- (Ciento Noventa y Nueve Millones Ochocientos Tres Mil Doscientos Ochenta y Ocho) que incluye una reserva adicional de \$ 7.300 (Siete Mil Trescientos). El detalle de esta Reserva es el siguiente:

Incendio	\$ 163.800.739.-
Responsabilidad Civil Otros	\$ 36.002.549.-

Las Reservas de Riesgos en Curso constan en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad al 30 de Junio de 2025 ascienden a:

Riesgo No Corrido en Primas y Recargos	\$ 7.056.688.539
Riesgo No Corrido a cargo del Reaseguro	\$ -84.416.093
Gastos de Adquisición	\$ -1.113.859.142
Reserva de Riesgos en Curso	\$ 5.858.413.304

Pesos cinco mil ochocientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos trece mil trescientos cuatro.

El valor de la Reserva por Siniestros Ocurridos pero No Reportados que consta en el Pasivo del Estado Patrimonial asciende a:

Reserva Bruta	\$ 3.522.393.008
Reserva Cedida a Reasegurador	\$ -17.586.543
Reserva Neta	\$ 3.505.106.465

Pesos tres mil quinientos cinco millones ciento seis mil cuatrocientos sesenta y cinco.

La Reserva por Siniestros Ocurridos pero No Reportados registrada por la Entidad al 30 de junio de 2025 incluye, por un criterio de prudencia, una reserva adicional de \$ 1.983.911.000 (Mil Novecientos Ochenta y Tres Millones Novecientos Once Mil) incluida en los valores anteriores, de los cuales \$ 1.531.031.000 (Mil Quinientos Treinta y Un Millones Treinta y Un Mil) corresponden a RC Automóviles.

Todas las reservas que forman parte del presente informe han sido valuadas con los tipos de cambio establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación para la presentación de estados contables al 30 de junio de 2025

A los efectos de la emisión del presente informe, se ha considerado que el concepto de suficiencia requerido en la Resolución SSN N° 38.708 se limita a la adecuada aplicación de las bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación en forma particular o general.

Asimismo, dejo constancia de que no se ha realizado la auditoría física de la información suministrada por vuestra Compañía.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2025

MIGUEL LEONARDO CELENTANO

Actuario

T° 3 F° 64 C.P.C.E.C.A.B.A.

INFORME DEL SÍNDICO

Señores Asociados de
S E G U R C O O P
Cooperativa de Seguros Ltda.
Presente

En razón de lo dispuesto estatutariamente y lo normado por el Artículo N° 79 de la Ley N° 20.337, he examinado y controlado analíticamente el Balance, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Cuadros, Anexos y Notas, como así también el Informe de la Auditoria correspondiente al Estado Contable al 30 de Junio de 2025, coincidiendo dicha información con los datos registrados en los libros rubricados los que reflejan fidedignamente la situación económica y financiera de la Cooperativa.

También he procedido a verificar las operaciones de contabilidad y la documentación que las respaldan, pudiendo determinar que las mismas se hallan registradas según las normas vigentes en la materia.

Asimismo, en uso de mi facultad fiscalizadora he asistido a las Reuniones de Consejo de Administración, en virtud de lo cual, por la exhaustiva información que en ellas se brinda, puedo informarles que se cumple estrictamente el Estatuto vigente de la Entidad y todas las disposiciones legales emanadas de la autoridad de contralor de la actividad aseguradora, velando por la buena marcha social de la Entidad.

Informo que los estados contables se confeccionaron conforme a lo normado por la Resolución N° 38708 y sus modificatorias y complementarias dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, en concordancia con lo sancionado en el Decreto 664/2003 (PEN). La Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación toma como valores de origen a los determinados en los últimos Estados Contables presentados ante el Organismo de Contralor, correspondientes al 31 de Diciembre de 2002; esto es para Activos, Pasivos y Patrimonio Neto, en los casos que correspondan.

Los presentes estados contables se exponen en pesos argentinos y habiendo utilizado para su confección el Plan de Cuentas Uniforme establecido por la Comunicación SSN 1660 – Circular SSN SIC 250 y sus complementarias emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación de uso obligatorio a partir de los estados contables cerrados el 30 de setiembre de 2008. La impresión en papel de los Estados Contables e Información Complementaria ha sido elaborada a través del Sistema de Información de las Entidades Supervisadas (SINENSUP).

Cabe mencionar, como la Entidad indica en Nota 1.2., los Estados Contables al 30 de Junio de 2025 han sido preparados en moneda constante de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación en su RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA de fecha 07/02/2019 y modificatorias.

Además la Entidad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-19 punto 4.1.b) de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea; todo lo cual ha de ser tenido en cuenta.



En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución 65/2011 de la U.I.F. y sus complementarias, dejo constancia que he llevado a cabo los procedimientos de prevención de Lavados de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

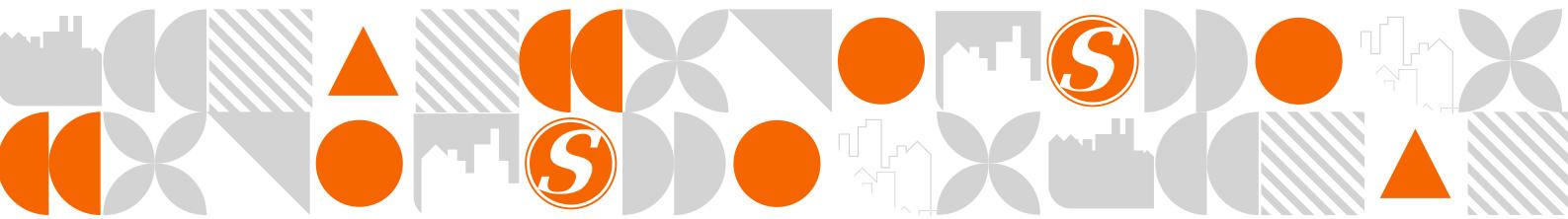
En dicho periodo he ejercido sin dificultad alguna, mis facultades de fiscalización, verificación y contralor del desenvolvimiento operativo de la Entidad, en virtud de lo cual me induce a aconsejar a la Honorable Asamblea la aprobación de los documentos que menciono en el primer párrafo de este informe y lo actuado.

El presente informe será firmado digitalmente a través de la plataforma TAD – Trámites a Distancia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Agosto de 2025.



VERÓNICA SAN MARTÍN
Síndico



BALANCE
SEGURCOOP C.S.L.
2025

SEGURCOOP
COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

**Adolfo Alsina 633 3º P
C1087AAI
C.A.B.A. Argentina
(54 11) 5371 6700**

www.segurcoop.coop